



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MAESTRÍA EN DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN
NEUROPSICOLÓGICA

**HABILIDADES EMOCIONALES Y ASPECTOS
NEUROPSICOLÓGICOS EN ADULTOS QUE HAN VIVIDO
VIOLENCIA DE PAREJA**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRO EN DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN
NEUROPSICOLÓGICA**

P R E S E N T A

CARLOS ANTONIO CÓRDOBA RAMÍREZ

DIRECTOR

DR. EDUARDO SALVADOR MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

CODIRECTOR

DR. JOSÉ LUIS ROJAS SOLÍS

ASESORES

DR. VICENTE ARTURO LÓPEZ CORTÉS

DR. IGNACIO MÉNDEZ BALBUENA



Puebla, Puebla, México, Marzo de 2024

Para *Emanuel*,
por ser mi mejor amigo
para toda la vida.
Espero encontrarte
de nuevo entre
las estrellas.

AGRADECIMIENTOS

En la gran travesía que fue estudiar el posgrado y elaborar la tesis estuve rodeado por muchas personas increíbles, quienes me brindaron su cariño y ayudaron a hacer este viaje más disfrutable. A continuación, quiero agradecerles:

Principalmente quiero agradecer a mi mamá **Karina**, quien me ha apoyado en todas las etapas de mi vida. Gracias por todo el cariño que siempre me das y por ver lo mejor en mí. Espero estés orgullosa de ver en lo que se convirtió el niño que fui. Este y todos mis logros siempre serán para ti.

A mi papá **Antonio**, quien creyó en mí y en mi capacidad de alcanzar mis sueños. Tu apoyo y palabras de motivación me permitieron llegar hasta este punto. Al final valió la pena todo el esfuerzo.

A mi hermana **Andrea**, por ser una parte fundamental de mi vida. No podría imaginar haber crecido sin ti. Gracias por cuidarme, escucharme y reír conmigo. A mi sobrino **Leo**, por motivarme a ser mejor persona para poder ofrecerte un mundo mejor.

Al **Dr. Eduardo**, por sus conocimientos, paciencia, apoyo y motivación constante, los cuales fueron fundamentales para concluir de forma satisfactoria este proyecto. Gracias infinitas por creer en mi potencial y apoyarme en los congresos, sin duda fueron una experiencia muy enriquecedora.

A **Carmen**, cuyo cariño y apoyo siempre han iluminado mi vida. Eres la persona que mejor me conoce y siempre alegras mi vida con tu sola existencia. A **Elena**, por acompañarme y motivarme en mi crecimiento personal y profesional.

A **Daniela**, por ser mi amiga desde el primer día y acompañarme en cada momento, pero sobre todo, por hacer de la maestría una gran aventura. A **Karen, Arce, Pao y Hernán** por todas las risas, las pláticas, consejos y apoyo durante estos años. Que afortunado fui por encontrar a personas tan maravillosas en este viaje.

Finalmente, agradezco el apoyo y el interés de todos mis participantes, sin ellos esta investigación no hubiera sido posible.

RECONOCIMIENTO

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) por haberme otorgado la beca número: 1174017, y por apoyar el sueño de continuar mi preparación profesional.

A la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP) y a la Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por el apoyo otorgado para asistir al XII Congreso Internacional Cerebro y Mente: La Integración que tuvo lugar en Medellín, Colombia. Se presentó el trabajo titulado “Relación entre violencia de pareja y regulación emocional en mujeres” en la modalidad cartel.

ÍNDICE

Resumen	
Introducción	1
I. Marco teórico	
1.1 Violencia de pareja	3
1.1.1 Definición de violencia de pareja	3
1.1.2 Clasificación de la violencia	4
1.1.3 Bidireccionalidad de la violencia de pareja	6
1.1.4 Prevalencia de la violencia de pareja	7
1.1.5 Bases biológicas de la violencia de pareja	8
1.1.6 Evaluación de la violencia de pareja	9
1.2 Empatía	12
1.2.1 Definición de empatía	12
1.2.2 Componentes de la empatía	12
1.2.3 Modelos multidimensionales de la empatía	13
1.2.3.1 Modelo de Davis	13
1.2.3.2 Modelo de Decety & Jackson	14
1.2.3.3 Modelo de Decety y Lamm	15
1.2.4 Bases biológicas de la empatía	15
1.2.5 Evaluación de la empatía	17
1.3 Regulación Emocional	19
1.3.1 Definición de regulación emocional	19
1.3.2 Modelo de regulación emocional de Gross	20
1.3.3 Bases biológicas de la regulación emocional	21
1.3.4 Desregulación emocional	22
1.3.5 Evaluación de la regulación emocional	24

1.4 Aspectos neuropsicológicos	26
1.4.1 Definición de funciones cognitivas	26
1.4.2 Atención	27
1.4.3 Memoria	28
1.4.4 Funciones ejecutivas	29
1.4.4.1 Control inhibitorio	30
1.4.5 Bases biológicas de las funciones cognitivas	31
1.4.6 Evaluación de las funciones cognitivas	32
II. Fundamentación	34
2.1 Antecedentes	34
2.2 Planteamiento del problema	38
2.3 Hipótesis	40
2.4 Objetivos	41
2.5 Justificación	41
III. Método	43
3.1 Enfoque, alcance y diseño	43
3.2 Participantes	43
3.3 Instrumentos	44
3.4 Procedimiento	47
3.5 Análisis estadísticos	48
IV. Resultados	50
4.1 Características de los participantes	50
4.2 Correlaciones	50
4.3 Diferencias por sexo	54
4.4 Resultados conductuales	55
4.4.1 Cuestionario de empatía: identificación y precisión emocional	55
4.4.2 Valencia y arousal de la emoción percibida	57
4.4.3 Empatía afectiva y cognitiva	58

V. Discusión y conclusiones	59
5.1 Discusión	59
5.2 Conclusiones	66
5.3 Limitaciones y proyecciones a futuro	68

Referencias

ANEXOS

RESUMEN

La violencia infligida por la pareja representa un grave problema de salud pública. Se ha sugerido que esta problemática podría relacionarse con fallos en las habilidades emocionales, como la empatía y la regulación emocional, así como con aspectos neuropsicológicos. El objetivo del presente estudio fue identificar si existe una correlación entre la violencia de pareja con las habilidades emocionales (empatía y regulación emocional) y las funciones neuropsicológicas cognitivas. Participaron 40 adultos, 20 hombres y 20 mujeres, con edades de 18 a 30 años. Se aplicó: Escala Modificada de Tácticas de Conflicto (M-CTS), Índice de Reactividad Interpersonal (IRI), Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (EQR), Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (CEQR), Tareas de detección visual y memoria verbal, Prueba Stroop forma A, videos y cuestionario de respuestas empáticas. Los resultados sugieren que la violencia ejercida por ambos sexos podría vincularse con dificultades en el procesamiento empático, así como con el uso de estrategias desadaptativas de regulación emocional. No se encontró evidencia de que el sexo influya en los niveles de violencia, empatía y regulación emocional, así como en las pruebas neuropsicológicas. Sin embargo, ambos sexos presentan dificultades para reconocer y explicar emociones neutras. Particularmente, las mujeres la confunden con la tristeza.

Palabras clave. *Violencia, empatía, regulación emocional, funciones neuropsicológicas cognitivas*

INTRODUCCIÓN

La violencia en una relación de pareja incluye una serie de conductas que tienen la intención de dañar, herir o controlar a la persona con quien se mantiene un vínculo afectivo (Jaen et al., 2015). Las distintas manifestaciones de violencia pueden ser clasificadas en: física, psicológica, económica, sexual, entre otras (Aiquipa, 2015; CONAPO s/f; Ocampo & Amar, 2011, Secretaría de Salud, 2012). Diversas investigaciones han señalado que este tipo de violencia predominantemente es bidireccional, en donde ambos miembros pueden ser considerados tanto agresores como víctimas (Garrido, 2020; Machado et al., 2024; Rubio-Garay et al., 2012; Rojas-Solís & Carpintero, 2011).

Ciertos estudios han sugerido que esta problemática podría vincularse con dificultades en las habilidades emocionales como son la empatía (Arrescurrenaga & Castillo, 2021; Cabezas & Pillaca, 2021; Van Hobey, 2021) y la regulación emocional (Marín-Morales et al., 2021; Rojas, 2020). Sin embargo, es poco claro si se refieren a la empatía y regulación emocional en su totalidad, o en algunos de sus componentes, además de que los resultados no han sido concluyentes.

Por otro lado, algunas investigaciones han apuntado a estudiar la posible relación entre la violencia con las funciones cognitivas básicas (Beltrán & Flores, 2018; Jiménez, 2019; Marín-Morales et al., 2021; Salas & Cáceres, 2017; Soriano et al., 2003). No obstante, los trabajos se han realizado exclusivamente con agresores o con víctimas, por lo que hay escasez de reportes relacionados con la bidireccionalidad de la violencia.

En este sentido, se destaca el hecho de que en la investigación científica existen muy pocos trabajos que retomen en conjunto las variables previamente mencionadas, así como

pocos estudios que comparen el desempeño de hombres y mujeres en las diversas pruebas planteadas.

Considerando los antecedentes anteriormente mencionados, en la presente investigación se pretende identificar si existe una correlación entre la violencia de pareja con las habilidades emocionales (empatía y regulación emocional) y las funciones neuropsicológicas cognitivas.

Para cumplir este objetivo se estructuró la tesis en cinco apartados, los cuales se describen a continuación. El primer apartado contiene incluye toda la fundamentación teórica referente a la violencia de pareja, la empatía, la regulación emocional y las funciones neuropsicológicas cognitivas. El segundo apartado incluye los antecedentes, el planteamiento del problema, hipótesis, los objetivos (general y específicos) y la justificación. Posteriormente, el tercer apartado abarca el diseño metodológico conformado por los participantes, instrumentos utilizados y procedimiento empleado para cumplir con el objetivo de la tesis. En el cuarto apartado se presentan los análisis de resultados de la investigación. Finalmente, en el quinto apartado se redacta la discusión y conclusión respecto a los resultados obtenidos. Asimismo, se incluyen algunas limitaciones y proyecciones para futuras investigaciones.

1.1 VIOLENCIA DE PAREJA

1.1.1 Definición de violencia de pareja

De acuerdo con la Secretaría de Salud (2012), la violencia de pareja consiste en un patrón repetitivo de abuso que se presenta en una relación afectiva. Este tipo de violencia implica una serie de conductas que dañen o causen dolor a la pareja, dentro de las que se encuentran el uso o amenaza de la fuerza física, restricción, abuso psicológico y/o sexual (Alegría & Rodríguez, 2015).

La violencia que se perpetra en el contexto de una relación afectiva abarca cualquier conducta activa o pasiva que dañe o tenga la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o se tuvo un vínculo íntimo (Jaen et al., 2015). Es importante destacar que el hecho de que una conducta no tenga la intención de dañar a la otra persona, como pueden ser pellizcos o empujones en un contexto de juego, no significa que la conducta no sea violenta. De hecho, esto podría dar pie a que los integrantes minimicen y normalicen este tipo de conductas, lo que podría conducir a habituarse a ellas (Póo & Vizcarra, 2008).

Póo y Vizcarra (2008) señalan algunas características relacionadas a la dinámica de la violencia: es escalada, es decir, las conductas violentas aumentan de intensidad y gravedad; tiene dirección, relacionada con quién ejerce y quién recibe violencia; difiere en su origen y mantenimiento; se expresa según el género, siendo que de acuerdo con el género del que ejerce la violencia será la forma en que se manifiesta; así como tener consecuencias diversas.

Ocampo y Amar (2011) sugieren que la violencia debe ser entendida como una forma de poder, lo que implicaría un desequilibrio de poder en la relación y una subordinación por parte de alguna de las personas. Esta desigualdad entre pares conduce a un daño que en

muchas ocasiones es irreversible, debido a que afecta la vida de las personas implicadas, tanto a quien ejerce la violencia como a quien la padece (Jara, 2016).

1.1.2 Clasificación de la violencia

Existe una distinción entre las formas en que la violencia se puede manifestar, dependiendo de la naturaleza de los actos, el daño ocasionado o los medios empleados (Alegria & Rodríguez, 2015). Esta clasificación permite reconocer las modalidades en que se presenta, de manera que se considere esta problemática desde una perspectiva más amplia y no se limite a un tipo de agresión física. En este sentido se habla de diferentes tipos de violencia que se pueden encontrar en las relaciones de pareja, siendo que cada una de ellas puede ocasionar diferentes consecuencias para la víctima (Aiquipa, 2015).

De manera general, Aiquipa (2015) señala que el comportamiento violento puede abarcar agresiones físicas, que incluyen abofetear, golpear con los puños o con objetos, empujones, estrangulamiento, etc.; relaciones sexuales forzadas u otras formas de coacción sexual, maltrato psicológico, contemplando la intimidación, denigración, humillaciones constantes, insultos, gritos, indiferencia, etc.; o diversos comportamientos dominantes como aislar a la víctima de sus seres queridos, vigilar sus movimientos, restringir sus acciones e incluso llegar al asesinato. En esta concepción es posible identificar que algunas clases de violencia son la violencia física, psicológica, económica y sexual.

Comenzando por la violencia física, la Secretaría de Salud (2012) señala que se caracteriza por el uso intencional de conductas agresivas con el objetivo de causar dolor a la víctima. Abarca golpes, bofetadas, empujones, sujeciones, puñetazos, patadas, mordidas, amenazas o lesiones con armas de fuego o blancas, quemaduras, intento de estrangulamiento, etc. El CONAPO (s/f) afirma que este daño puede ser permanente o temporal en el cuerpo de

la víctima, o incluso puede provocar la muerte. Este tipo de violencia suele ser la más evidente debido a las marcas visibles que deja y por los efectos que produce a corto o largo plazo.

Por otro lado, la violencia psicológica es más sutil debido a que implica un daño en la esfera emocional de la víctima. (Ocampo & Amar, 2011). Este tipo incluye la negligencia, abandono, descuido reiterado, infidelidad, comparaciones, humillaciones, críticas y amenazas (CONAPO, s/f), así como gritar, rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, intimidar, celos y posesividad, tener un control abusivo de la vida del otro, amenazas de abandono o daño, así como amenazas de realizar acciones destructivas como el suicidio (Secretaría de Salud, 2012). La sutileza de este tipo de manifestaciones puede conllevar a que se pase por alto o se justifiquen las agresiones.

Otra clase es la violencia económica, la cual se refiere a la disposición y manejo de los recursos y bienes de la otra persona (Ocampo & Amar, 2011). Se expresa por negligencia, como sucede en los casos en que se deja de dar dinero, se da poco o incluso se quita, aun cuando este sea para solventar necesidades básicas de ambos miembros. Estas agresiones tienen como fin controlar el dinero que se maneja en la relación y la forma en que se gasta (Secretaría de Salud, 2012). Este tipo de violencia se puede presentar en cualquier clase social independiente del monto de dinero que se maneje.

Cuervo y Martínez (2013) señalan que también existe la violencia de tipo sexual, la cual se agrupa en aquellas acciones en que la víctima es obligada, inducida o presionada para realizar o presenciar algún tipo de práctica sexual no deseada. También involucra aspectos como el acoso sexual, hostigamiento sexual, prostitución forzada, comercio sexual, etc. (Ocampo & Amar, 2011).

1.1.3 Bidireccionalidad de la violencia de pareja

Aunque tradicionalmente se ha visibilizado más la violencia hacia las mujeres, debido a la gravedad y prevalencia de esta, existen múltiples investigaciones que retoman la importancia de considerar más allá de una perspectiva agresor-víctima y examinar a ambos miembros de la relación como posibles agresores y víctimas. En este escenario se habla de la violencia bidireccional, la cual implica una dinámica de pareja en la que ambos miembros pueden actuar como perpetradores y como víctimas, de manera que pueden llevar a cabo una serie de conductas agresivas para dañar o para defenderse (Machado et al., 2024; Rubio-Garay et al., 2012).

Las investigaciones reportan que la violencia predominante en las relaciones de pareja es de tipo bidireccional, siendo que ambos sexos se ven involucrados en los roles de víctimas y agresores (Garrido et al., 2020). Respecto al tipo de violencia ejercida, se ha reportado que no existen diferencias entre hombres y mujeres en la perpetración de agresiones físicas (Rojas-Solís & Carpintero, 2011), es decir, ambos sexos muestran este tipo de conductas hacía su pareja. Sin embargo, se destaca que la violencia psicológica es el tipo de violencia que muestra una mayor prevalencia, independientemente del sexo del agresor (Garrido, 2020; Rojas-Solís & Carpintero, 2011; Rubio-Garay et al., 2012).

Un aspecto importante es que se ha reportado que la bidireccionalidad decrementa a medida que aumenta la gravedad de la agresión, de manera que dicha bidireccionalidad es más frecuente ante comportamientos como marcharse de la habitación o molestar a la pareja, y menos frecuente en agresiones físicas severas como dar palizas o amenazar con armas, de manera que este tipo de conductas serían llevadas a cabo por un solo miembro de la relación (Rubio-Garay et al., 2012).

1.1.4 Prevalencia de la violencia de pareja

La violencia de pareja es un fenómeno que ha cobrado mayor relevancia en la actualidad. De acuerdo con datos de la OMS (2021), este tipo de violencia, principalmente reportada como violencia ejercida contra la mujer, constituye un grave problema de salud pública y una violación a los derechos humanos. Estimaciones de la OMS (2021) señalan que alrededor de una de cada tres, es decir el 30% de las mujeres en el mundo, ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja.

En México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) reporta la prevalencia y gravedad de la violencia a la que se han enfrentado las mujeres mayores de 15 años (CONAPO, 2019). En los resultados del 2021 se señala que el 39.9% de las mujeres tenían antecedentes de violencia a lo largo de la relación, mientras que el 20.7% tenían antecedentes en los últimos 12 meses. Se encontró una prevalencia del 35.4% en violencia psicológica, 19.1% en violencia económica, 16.8% en violencia física y 6.9% en violencia sexual; es importante destacar que estos resultados son referentes a los antecedentes de violencia a lo largo de la relación (INEGI, 2022).

Como puede apreciarse, aun en la actualidad, se destaca la escasez de reportes gubernamentales que hablen acerca de la violencia ejercida contra varones o la bidireccionalidad de la violencia, sin embargo, esto no significa que no ocurran dichas situaciones. En el trabajo realizado por Rubio-Garay et al. (2012) se encontró que en estudiantes de Madrid existía un rango de 7.7%-40.3% de violencia física ejercida por hombres, mientras que en la violencia ejercida por mujeres estuvo en el rango de 3.8%-41.9%; la violencia psicológica perpetrada por hombres tuvo un rango de 4.3%-95.3% y

4.2%-97% en mujeres; mientras que la violencia sexual cometida por hombres fue de 2.6%-58.8% y por mujeres fue de 1.2%-40.1%. Estos resultados ponen en evidencia la existencia de la bidireccionalidad de la violencia, destacando una mayor prevalencia en la violencia psicológica cometida por mujeres, mientras que los hombres ejercen más violencia de tipo sexual.

1.1.5 Bases biológicas de la violencia de pareja

Desde el campo de la neuropsicología, el estudio de la violencia se ha visto encaminado a analizar los aspectos neuroanatómicos que pudieran relacionarse con esta problemática. Dentro de esta área se han desarrollado diversos estudios que indican que las personas con alguna lesión en la corteza prefrontal, específicamente en el área orbito frontal y medial, son más propensos a la agresión y la violencia (Bolaños et al., 2019). Aunque estas aportaciones son relevantes, también es necesario considerar que generalmente se llevan a cabo con pacientes con algún tipo de lesión cerebral, y no precisamente con personas que tengan antecedentes de conducta violenta, aunque sí existen investigaciones que relacionan a esta población con fallas en el funcionamiento de áreas cerebrales.

Otros autores han propuesto que el comportamiento agresivo está regulado por un complejo circuito neuronal que involucra varias áreas corticales, así como estructuras subcorticales, resaltando la importancia de la actividad del sistema límbico, la amígdala, la corteza orbitofrontal, prefrontal y dorsolateral (Tangarife & Ibáñez, 2020). En particular, las tres regiones principales del córtex prefrontal se relacionan con aspectos como la autorregulación del comportamiento y la toma de decisiones, además de contribuir a los

estados emocionales. En este sentido cobra relevancia estudiar la relación entre estas estructuras y el comportamiento violento y la agresión.

Como se mencionó, diversos estudios afirman la importancia de estos factores neuropsicológicos subyacentes en el comportamiento agresivo. Tangarife e Ibáñez (2020) reportan que individuos con ciertas alteraciones estructurales o funcionales pueden manifestar ciertos comportamientos descontrolados, además de que las lesiones cerebrales pueden ocasionar cambios en la conducta de las personas, incrementando su agresividad. Estas investigaciones también destacan el papel que el córtex prefrontal y la amígdala desempeñan en relación con la aparición de conductas agresivas tras su lesión.

En el estudio realizado por Jiménez (2019) se encontraron alteraciones neuropsicológicas en aquellas personas con personalidades violentas y antisociales en comparación con un grupo control. Estas alteraciones se relacionan con un deterioro cognitivo en atención, memoria y funcionamiento ejecutivo, lo que se relacionó con su dificultad para monitorear y controlar su conducta de manera adecuada. Algo similar se encontró en el estudio de Salas y Cáceres (2017) quienes encontraron los hombres maltratadores presentan dificultades en atención sostenida y selectiva, planificación, resolución de conflictos y toma de decisiones, así como dificultades en la inhibición de una respuesta habitual.

1.1.6 Evaluación de la violencia de pareja

Estudiar la violencia en el noviazgo ha llevado a diseñar diversos materiales para poder evaluarla. En México, a partir del trabajo realizado por Tronco y Ocaña (2012), la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional, propuso

un material gráfico llamado “Violentómetro” el cual tiene forma de regla y permite catalogar los tipos de agresión que son frecuentes en las relaciones afectivas. Este material está dividido por niveles de diferentes colores, dependiendo la gravedad o intensidad del daño.

Aunque los niveles no están del todo delimitados, se puede considerar que dentro del primer nivel se encuentran conductas como realizar bromas hirientes, chantajear, mentir, engañar, ignorar, celar, acechar por redes sociales. En el siguiente nivel se considera el culpabilizar, descalificar, ridiculizar, ofender, humillar en público, intimidar o amenazar, controlar o prohibir, destruir artículos personales, manosear, caricias agresivas, golpear jugando, pellizcar, arañar, empujar, jalonear, cachetear, patear, encerrar y aislar. En el último nivel se presenta la extorción sexual, amenazar con objetos o armas, difundir contenido íntimo sin consentimiento, amenazar de muerte, forzar a una relación sexual, abuso sexual, violar, mutilar y asesinar (IPN, s/f).

Aunque dicho material puede ser ilustrativo, es necesario contar con una medida más objetiva con el fin de evaluar la violencia de pareja desde una perspectiva más científica. Por ello, diversos investigadores se han dado a la tarea de desarrollar una gran variedad de instrumentos específicos que permitan investigar la magnitud y extensión este fenómeno.

Un ejemplo de ello es la Escala de Tácticas de Conflicto (Conflict Tactics Scale, CTS), la cual es un instrumento que se ha utilizado ampliamente para medir el grado en que los miembros de una pareja se ven envueltos en ataques físicos o psicológicos mutuamente, así como el uso del razonamiento y la negociación para resolver conflictos. Se compone de cinco subescalas: negociación, agresión psicológica, agresión física, coerción sexual y lesiones. Esta escala permite identificar frecuencia con la que ocurre la conducta y severidad de la

violencia (Loinaz et al., 2012), y cuenta con diferentes versiones como la CTS-2 o la versión más actual y utilizada en población mexicana, la M-CTS (Ronzón-Tirado et al. (2019).

Por mencionar algunos otros instrumentos se puede encontrar el Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory, diseñado para detectar la presencia de cinco formas de violencia en las parejas de adolescentes: sexual, relacional, verbal-emocional, física y amenazas (González & Soriano, 2021). El Cuestionario de violencia entre novios (CUVINO) también se ha aplicado para investigar este tema ya que considera los factores de desapego, humillación, agresión sexual, coerción, agresión física, violencia de género, castigo emocional y violencia instrumental (González & Soriano, 2021).

1.2 Empatía

1.1.1 Definición de empatía

La RAE (2021) define a la empatía como la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos. Si bien, la definición de la RAE proporciona una idea general, es importante destacar que tal y como señalan Muñoz y Chaves (2013), no existe una definición única del concepto, debido a que diversos investigadores proponen definiciones diferentes dependiendo los aspectos teóricos que toman en cuenta.

Un ejemplo de esta situación la encontramos en la definición de Arán et al. (2012), quienes plantean que la empatía puede ser entendida como la habilidad de comprender los sentimientos de los demás, lo que implica tomar la perspectiva del otro para comprender su punto de vista. Este proceso involucra la capacidad de compartir las emociones de otros, así como la comprensión de la otra persona como un individuo con una perspectiva distinta a la propia. Por otro lado, López et al. (2014) sugieren que la empatía puede ser entendida como la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de los demás, lo que implica al propio comportamiento en relación con la comprensión del estado emocional del otro.

1.2.2 Componentes de la empatía

A partir del desarrollo teórico del concepto, diversos investigadores han propuesto una visión integradora de la empatía, la cual puede ser explicada a partir de sus componentes afectivos y cognitivos. El trabajo de Davis permitió entender a la empatía como un fenómeno de naturaleza cognitiva pero también afectiva, de manera que se pueden considerar ambos elementos como parte de un mismo concepto (Muñoz & Chaves, 2008). Arán et al. (2012) sugieren que podemos distinguir ambos componentes a partir de las siguientes características:

- *Empatía afectiva*: implica una experiencia afectiva automática a partir de la observación o inferencia del estado emocional de otra persona. Involucra un sistema básico de contagio emocional relacionado con el funcionamiento de neuronas espejo.
- *Empatía cognitiva*: es la comprensión de los estados emocionales de los demás a través de procesos cognitivos que permiten conformar esquemas comprensivos. Por ello se considera un sistema más avanzado de toma de perspectiva relacionado con funciones cognitivas de alto orden.

Salvador y Vázquez (2019) indican que la empatía afectiva también puede ser entendida como una respuesta provocada ante un estímulo emocional externo, como pueden ser las expresiones emocionales de los demás. Esta respuesta genera un sentimiento vicario congruente con el estado afectivo o la situación de la otra persona. Por otro lado, la empatía cognitiva es aquella capacidad intelectual que permite la adopción de la perspectiva de la otra persona, lo que conlleva a entender los estados emocionales, sin perder la perspectiva objetiva de alguien externo.

La propuesta de un modelo multidimensional permite tener una visión integradora de la empatía y de esta forma considerar sus componentes afectivos y cognitivos dentro de un mismo marco de comprensión. Arán et al. (2012) plantean que si bien estos aspectos son complementarios también presentan diferencias desde un punto de vista funcional y neuroanatómico.

1.2.3 Modelos multidimensionales de la empatía

1.2.3.1 Modelo de Davis

Los enfoques multidimensionales sobre el concepto de empatía permiten analizar la complejidad de este constructo, dado que lo entienden como un conjunto de múltiples

procesos que pueden presentarse en conjunto o por separado (Salvador & Vázquez, 2019). Uno de los primeros autores en proponer un modelo multidimensional de la empatía fue Davis, quien postulaba que la empatía abarca cuatro componentes diferentes y relacionados entre sí, ubicados dentro de las dimensiones cognitiva y afectiva.

Dentro de la dimensión cognitiva se distinguen: fantasía, entendida como la tendencia a identificarse con personajes de ficción, y la toma de perspectiva, que involucra la habilidad de comprender y adoptar el punto de vista de otra persona (Fernández-Pinto et al., 2008). La dimensión afectiva se compone de angustia empática, la cual es la tendencia a experimentar sentimientos de compasión y preocupación ante el malestar de otros, y la aflicción o malestar personal, relacionada con la ansiedad o malestar que se experimenta al presenciar un suceso desagradable para alguien más (Mestre et al., 2004).

1.2.3.2 Modelo de Decety & Jackson

Otra perspectiva multidimensional es el modelo propuesto por Decety y Jackson, en donde se retoman los componentes afectivos y cognitivos de la empatía. De acuerdo con estos autores, aunque el reconocimiento de emociones básicas pueda ser un proceso automático, el reconocimiento de emociones más complejas requiere de cierto procesamiento cognitivo (Richaud, 2017). Esta concepción implica que estos aspectos no son mutuamente excluyentes, sino que interactúan dinámicamente para producir la empatía. El modelo multidimensional propuesto por Decety y Jackson incluye tres componentes, los cuales no pueden dar por sí mismos una explicación de la empatía, pero en su interacción permite la comprensión del fenómeno. Estos componentes son descritos por Richaud (2017) de la siguiente manera:

- *Emoción compartida entre el observador y el observado*: proceso que implica la respuesta afectiva más automática
- *Autoconciencia y conciencia del otro*: impide la confusión entre la propia persona y el otro, aun cuando pueda existir cierta identificación temporal.
- *Flexibilidad cognitiva*: permite adoptar el punto de vista de la otra persona, lo que necesita esfuerzo y procesos de regulación.

1.2.3.3 Modelo de Decety y Lamm

La propuesta de Decety y Lamm toma como base el modelo anteriormente descrito y lo complementa al sugerir las metacategorías bottom-up y top-down para diferenciar distintos procesos involucrados en el modelo (Arán et al., 2012). El primer componente son los procesos bottom-up, los cuales involucran la percepción directa, considerando la percepción y la acción como equivalentes. El segundo componente contempla los procesos top-down relacionados con la regulación y control (López et al., 2014). Un aspecto esencial de esta propuesta es que considera que ambos componentes están continuamente interrelacionados.

Los procesos bottom-up se activan automáticamente ante un estímulo y, a partir de ellos, se genera la experiencia de compartir emociones con otro, basada en el reconocimiento de similitud entre la propia persona y los demás. En este escenario cobran relevancia las funciones ejecutivas, relacionadas con los procesos top-down, que se encargan de regular la respuesta emocional y cognitiva mediante la atención selectiva y la autorregulación. Este hecho otorga flexibilidad y hace a la persona menos dependiente de los estímulos externos (López et al., 2014).

1.2.4 Bases biológicas de la empatía

Los modelos multidimensionales implican una correlación entre el funcionamiento de diversas estructuras cerebrales y la empatía. Una de las regiones que se han relacionado con este concepto es la corteza prefrontal, la cual, de acuerdo con Fernández-Pinto et al. (2008) podría considerarse como la principal área implicada en el procesamiento de la empatía y la regulación del procesamiento empático.

El estudio de los circuitos neuronales implicados en el proceso de empatía comprende el análisis de una amplia red en la que se involucran diversas áreas cerebrales especializadas en procesar los diferentes tipos de información. Fernández-Pinto et al. (2008), señalan que algunas de las principales estructuras cerebrales involucradas en el proceso empático son: la corteza prefrontal ventromedial (CPVM) y dorsolateral (CPDL), la región orbitofrontal, la corteza cingulada anterior (CCA), el giro frontal superior (GFS) e inferior (GFI) izquierdo, la corteza frontopolar (CFP), la encrucijada temporo-parietal (ETP), así como la amígdala e ínsula.

Respecto a los componentes de la empatía, se ha reportado que la empatía cognitiva se ha relacionado con la región frontal dorsolateral, así como las partes anteriores del giro frontal superior y medio, del giro orbital, el recto y la zona más anterior del giro superior frontal (áreas 10 y 11 de Brodmann) (Fernández, et al., 2008; Moya-Albiol, et al., 2010). Por otro lado, estos mismos autores indican que la región orbitofrontal está más especializada en la empatía afectiva, así como la parte opercular del giro frontal inferior (área 44 de Brodmann).

Otras investigaciones han resaltado la importancia de las neuronas espejo en el estudio de la empatía. Moya-Albiol, et al. (2010) mencionan que en hallazgos con primates se ha

encontrado que las neuronas espejo se relacionan con el reconocimiento de determinada acción, así la comprensión de la conducta e intenciones de otros.

1.2.5 Evaluación de la empatía

El estudio de la empatía se ha abordado desde diferentes disciplinas y áreas de investigación, por lo que existe una amplia gama de instrumentos para evaluar este concepto. En este sentido es necesario considerar el modelo teórico del que se parte para contemplar la pertinencia de utilizar uno u otro, existiendo instrumentos que se enfocan en evaluar la empatía cognitiva o afectiva, o incluso aquellos que comparten la visión integradora y retoman ambos aspectos.

Desde la perspectiva multidimensional, Davis propuso un instrumento para medir la empatía llamado “Índice de Reactividad Interpersonal” (IRI). Siguiendo su modelo, esta escala abarca factores cognitivos y emocionales a partir de 28 ítems distribuidos en 4 subescalas (Mestre et al., 2004). Otra herramienta es la Empathy Quotient (EQ) de Baron-Cohen que también integra la perspectiva multidimensional considerando las subescalas: cognitiva, reactividad emocional y habilidades sociales (Fernández-Pinto et al., 2008). Tiene un formato de 60 ítems, 40 relacionados con la empatía y 20 de control y la persona debe responder de acuerdo con que tan identificado se siente con el ítem.

Una herramienta que se ha desarrollado para la población de habla hispana es el Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA). Esta escala permite la apreciación de la capacidad empática desde una aproximación cognitiva y afectiva. Evalúa una dimensión global de empatía y cuatro escalas específicas: adopción de perspectivas, comprensión emocional, estrés y alegría empáticos (TEA Ediciones, 2008). Otra medida es la Escala de Empatía e Identificación con los personajes (EDI). Esta escala cuenta con 17 frases en las que el sujeto debe indicar cómo se ha sentido después de ver una película, de manera que se evalúan las

dimensiones empatía cognitiva, emocional y sensación de volverse el personaje. Tiene un formato tipo Likert cuyo formato de respuesta es de 5 puntos, considerando una puntuación mayor con una mayor identificación con los personajes (Igartua & Paez, 1998).

En un escenario más actual, se ha hecho uso de estrategias para inducir respuestas empáticas, como es la presentación de imágenes con contenido emocional o situaciones en las que se debe adoptar la perspectiva de otra persona. Ejemplo de ello es el estudio realizado por Martínez-Velázquez et al. (2020) sobre el estudio de los estímulos dinámicos, en donde se diseñó un instrumento denominado “Test de empatía explícita” que se aplicó después de presentar videos con contenido emocional. Este instrumento evalúa tres componentes de la empatía: reconocimiento de la emoción más importante (respuesta cognitiva empática), sentir emociones congruentes a las presentadas en el video (empatía afectiva) y explicar las razones por la actriz se sentía de esa manera (empatía cognitiva). El instrumento permite obtener puntuaciones por cada componente empático.

1.3 REGULACIÓN EMOCIONAL

1.3.1 Definición de regulación emocional

La regulación emocional es un fenómeno psicológico sumamente complejo, de tal manera que existen diversas definiciones de este concepto. Dentro de las definiciones propuestas, se destacan las aportaciones de Thompson, quien consideraba que la regulación emocional (RE) posibilita que los individuos den respuestas adecuadas a su contexto, lo que requiere poner en marcha una serie de estrategias que le permitan al sujeto alcanzar metas personales o sociales (Vargas & Muñoz-Martínez, 2013). El uso de dichas estrategias tiene como objetivo modificar el curso, intensidad, calidad, duración y expresión de las experiencias emocionales, lo que permite al individuo adaptarse a su entorno (Andrés & Aydmune, 2013).

Otros autores sugieren que la RE puede ser entendida como un conjunto de procesos externos e internos encargados de monitorear, evaluar y modificar las reacciones emocionales (Hervás & Jódar, 2008); de manera que este constructo implica no solo la inhibición, mantenimiento y exacerbación de la emoción, sino también de aquellos elementos del entorno que la provocan (Castillo-Huerta et al. 2019). En este sentido, la RE implica modificar tanto la emoción como la situación en cuestión, dependiendo de las necesidades individuales y las demandas del contexto (Gómez & Calleja, 2016).

Debido a la naturaleza del constructo, la regulación emocional tiene componentes individuales y sociales. Como se mencionó anteriormente, los componentes individuales involucran aquellos procesos de monitoreo y evaluación de las propias emociones, con el propósito de modificar su intensidad y duración; mientras que los componentes sociales implican aquellos cambios conductuales dentro de una situación, con el propósito de

comunicarse con otros, manejar las emociones de otros y alcanzar metas colectivas (Gómez & Calleja, 2016).

1.3.2 Modelo de regulación emocional de Gross

El modelo propuesto por Gross, o modelo de proceso de Gross, ofrece una base para organizar los procesos o estrategias de regulación emocional. Este autor entendía a la RE como un proceso mediante el cual las personas ejercen cierta influencia sobre las emociones que experimentan, cuándo suceden, y cómo se experimentan o se expresan (Vargas & Muñoz-Martínez, 2013). Este modelo parte de la premisa del uso de estrategias de RE, las cuales se pueden diferenciar dependiendo el momento en que surgen, es decir, estrategias centradas en el antecedente, o antes de la generación de emociones, o centradas en la respuesta, que se producen después de que se evocó la emoción (Andrés & Aydmune, 2013).

Gross distinguió cinco procesos o estrategias de regulación de emociones, a partir del momento en que ocasionan un impacto principal en la generación de emociones, las cuales son: 1) *Selección de la situación*, implica realizar acciones que permitan estar o no en una situación en la que se generan emociones placenteras o displacenteras; 2) *Modificación de la situación*, abarca aquellas acciones dirigidas a alterar el entorno con el objetivo de cambiar el impacto emocional; 3) *Despliegue atencional*, implica dirigir la atención en algún aspecto de la situación con el fin de influir en las emociones, involucra la distracción o la concentración; 4) *Cambio cognitivo*, se relaciona con modificar la evaluación realizada de la situación en un intento de modificar su significado emocional; 5) *Modulación de la respuesta*, involucra influir sobre las respuestas fisiológicas, experienciales o conductuales (Andrés & Aydmune, 2013; Gross & Jazaieri, 2014).

Por otra parte, Gómez y Calleja (2016) señalan tres procesos básicos involucrados en la regulación de las emociones:

1. La emoción tiene mecanismos autorreguladores, de manera que no es posible que una misma emoción se presente por un periodo prolongado de tiempo, aun cuando puede perdurar siempre vuelve a un estado de normalidad.
2. La valencia o intensidad de las emociones pueden ocasionar respuestas diferentes en el sujeto, de manera que determinadas conductas de acercamiento o evitación pueden modificar la respuesta emocional.
3. Como ya se mencionó, las estrategias de RE pueden modificar la emoción que se experimenta, al generar cambios en la situación a enfrentar.

1.3.3 Bases biológicas de la regulación emocional

La regulación emocional se ha vinculado con zonas cerebrales como la ínsula y la amígdala (Verdejo-García & Bechara, 2010). Es importante considerar que dichas estructuras no participan en aislado, sino que se requiere la activación de otras zonas cerebrales. Algunos autores señalan la importancia de la corteza prefrontal en la modulación de la actividad de la amígdala, estando ambas estructuras relacionadas con la regulación emocional (Silva, 2005).

Considerando la relación entre regulación emocional y funciones ejecutivas, la participación de la corteza prefrontal cobra relevancia, la cual representa aproximadamente el 29% del total de la corteza en los humanos (Lopera, 2008). Esta sección presenta una intensa conectividad con diferentes estructuras cerebrales como la formación reticular, estructuras paralímbicas y estructuras subcorticales basales (Arán & López, 2013), lo que la

hace importante para la coordinación e integración de la información proveniente de las demás áreas cerebrales.

Los diferentes estudios de neuroimagen coinciden en demostrar que las funciones ejecutivas se relacionan con la actividad de los lóbulos frontales, específicamente con la corteza prefrontal, dorsolateral y medial. Verdejo-García y Bechara (2010) mencionan que las tres regiones prefrontales estrechamente ligadas a las funciones ejecutivas se pueden identificar con las áreas de Brodman: *dorsolateral*, que corresponde a las áreas 8, 9 y 10; *orbitofrontal*, incluye las áreas 10, 11 y 13, y *medial-cingular* ubicada en el área 24. Una lesión en alguno de los sistemas ocasionaría un síndrome disejecutivo (Ardila 2013).

1.3.4 Desregulación emocional

La regulación emocional se ha asociado con el bienestar, salud, desarrollo psicológico y el desempeño académico o laboral de las personas (Gómez & Calleja, 2016). Cuando no se cuenta con las herramientas o habilidades para controlar las emociones se habla de la desregulación emocional. Vargas y Muñoz-Martínez (2013) indican que dicho concepto se refiere a dificultades en la habilidad para regular o modular la emoción. Se ha relacionado con problemas como la ansiedad, problemas alimenticios, trastornos de la personalidad, así como otros problemas psicológicos. La desregulación emocional puede ser considerada como una respuesta emocional pobremente modulada y que no encaja dentro de los parámetros establecidos socialmente para las respuestas emocionales (Rodríguez & Pelaz, 2013).

Hervás (2011) distingue tres vías por las cuales las alteraciones en la RE se hacen presentes en un escenario clínico:

1. *Déficit de regulación por ausencia de activación.* Este déficit se hace evidente en aquellas situaciones no hace uso de estrategias de regulación, a pesar de experimentar estados displacenteros. Este tipo de déficit se puede relacionar con problemas como la depresión y su falta de activación de estrategias de regulación.
2. *Déficit de regulación por empleo de estrategias disfuncionales de RE.* En este escenario se consideran aquellas estrategias que podrían resultar ineficaces para hacer frente a una situación determinada, ya que, una estrategia podría ser eficaz para regular las emociones en cierto escenario, pero no en otro. De igual forma, se debe considerar que podría resultar efectiva a corto plazo, pero no a mediano o largo plazo.
3. *Déficit de regulación por empleo de estrategias inadecuadas de RE.* Algunas personas, ante reacciones emocionales negativas, hacen uso de estrategias de regulación para cambiar dichas experiencias, sin embargo, no lo consiguen y terminan enfrentándose a reacciones más intensas o descontroladas, las cuales, en lugar de reducir la intensidad de la reacción, la intensifican. Problemas como la ansiedad pueden relacionarse con este tipo de déficit.

En este sentido, se destaca el hecho de que los estados emocionales no necesariamente son buenos o malos, sino que responden a una situación particular a la que se enfrenta la persona. Aquellos aspectos considerados como dificultades en la regulación emocional implican una serie de conductas que podrían resultar desadaptativas, dependiendo del individuo, la emoción y el contexto en que se desarrolla. Considerando este aspecto es que se hace énfasis en la existencia de otras formas disfuncionales de regulación, las cuales, a pesar de reducir la experiencia emocional, conllevan efectos secundarios negativos para el individuo, como puede ser las conductas autolesivas, el consumo de alcohol u otras sustancias

(Hervás, 2011). El hecho de que este tipo de estrategias conlleven riesgos para la salud física o mental del individuo implica que no pueden ser consideradas como estrategias eficaces de RE.

1.3.5 Evaluación de la regulación emocional

A partir de las diferentes propuestas para definir la regulación emocional se han desarrollado distintas formas de estudiar dicho constructo. Los instrumentos para evaluar la RE son diversos, siendo que en investigación se ha hecho uso de herramientas tanto cualitativas como cuantitativas. En particular se destaca la aplicación de instrumentos estandarizados, de los cuales existe un amplio abanico, tal y como reportan Pérez-Sánchez et al. (2020), quienes encontraron 170 test para evaluar el constructo. Estos autores señalan que la mayoría de los instrumentos son cuestionarios de autoinforme dirigidos a la población adulta, aunque existen otros que permiten evaluar niños y adolescentes.

De los instrumentos más utilizados en el idioma español, y en particular en México, se destacan el DERS y el EQR. La Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (DERS) es un instrumento que permite evaluar aspectos de la desregulación emocional. Esta escala está conformada por 36 ítems con un formato de respuesta tipo Likert (1= casi nunca hasta 5= casi siempre), y contempla seis factores: dificultades en el control de impulsos, acceso limitado a estrategias de regulación emocional, falta de aceptación emocional, interferencia en conductas dirigidas a metas, falta de conciencia emocional y falta de claridad emocional (Hervás & Jódar, 2008).

La Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (EQR) es un instrumento de autoinforme que evalúa la tendencia para regular las emociones, de manera que proporciona

información sobre la experiencia emocional subjetiva de la persona y la expresión emocional (Pérez-Sánchez et al., 2020). Se compone de 10 ítems y tiene un formato de respuesta tipo Likert con 7 opciones de respuesta (1= totalmente en desacuerdo hasta 7= totalmente de acuerdo). Castillo-Huerta et al. (2019) mencionan que el EQR se divide en las subescalas de reevaluación cognitiva y supresión expresiva.

Otro instrumento utilizado es el Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (CERQ), el cual tiene una versión corta (CERQ-VC). Este cuestionario es una medida de autoinforme que evalúa las estrategias de regulación emocional utilizadas para enfrentar sus emociones y tiene la particularidad de enfocarse en lo que el individuo piensa después de enfrentarse a experiencias negativas (Castillo-Huerta et al., 2019). Consta de 18 ítems y tiene un formato de respuesta tipo Likert con 5 opciones de respuesta (1= casi nunca hasta 5= casi siempre). Evalúa nueve dimensiones de la regulación cognitiva: autculpa, aceptación, rumiación, reenfocamiento positivo, reenfocarse en planear, reapreciación positiva, poner en perspectiva, catastrofización y culpar a otros (Gómez & Calleja, 2017).

1.4 ASPECTOS NEUROPSICOLÓGICOS

1.4.1 Definición de funciones cognitivas

En neuropsicología, existen diversas propuestas teóricas para referirse a las funciones cognitivas. En el presente trabajo, se toma como referencia el trabajo de Lezak et al., (2004) quien las define como aquellas propiedades funcionales del individuo que no son directamente observables pero que pueden ser inferidas a partir de la conducta, siendo que dichas funciones están involucradas en el procesamiento de la información. Estos mismos autores proponen que las funciones cognitivas pueden ser divididas en 4 grandes grupos, siguiendo la analogía del ordenador, y se clasifican de la siguiente manera:

- **Funciones receptoras:** incluye habilidades para adquirir, clasificar e integrar información, por lo cual se componen de la sensación y la percepción.
- **Memoria y aprendizaje:** relacionado con el almacenamiento y recuperación de la información. Se puede dividir en memoria declarativa, semántica, episódica, implícita y procedimental
- **Pensamiento:** organización y reorganización de la información. Incluye funciones como la abstracción y generalización, organización, planeación y resolución de problemas.
- **Funciones expresivas:** relacionadas con la manipulación de objetos, movimientos o expresiones faciales, que pueden verse en el habla, escritura, dibujo, etc.

Es importante destacar que aun cuando a nivel teórico se pueda hablar de cada función de forma independiente, es necesario visualizar que existe una íntima relación que comparten

unas con otras (Lezak et al., 2004), de manera que ninguna función participa en aislado de las demás. Esto cobra relevancia al considerar la participación de distintas regiones cerebrales en las funciones cognitivas (Ordoñez & Sánchez, 2020).

Por otro lado, otros autores sugieren un tipo distinto de clasificación de las funciones cognitivas relacionado con la distinción de funciones cognitivas básicas y superiores. Las funciones básicas son aquellas que se producen sin la intervención consciente del sujeto y permiten la adaptación al mundo como son la percepción, atención y memoria (Fuenmayor & Villasmil, 2008; Manrique, 2020), a pesar de ello, los individuos pueden llegar a tener cierto grado de control e intencionalidad en su realización. Por otro lado, las funciones superiores tienen como base las funciones básicas y se relacionan con la realización de tareas más complejas (Arán & López, 2013).

1.4.2 Atención

El concepto de atención carece de una definición única, sin embargo, de manera general se puede considerar como una función primordial en los distintos procesos perceptuales y cognitivos del ser humano. De acuerdo con Trápaga et al. (2018), la atención consiste en un sistema funcional que filtra la información compleja, de manera que produce la posibilidad de selección, orientación y control de los estímulos relevantes para llevar a cabo de manera correcta determinada tarea. Algunas de sus características influyen a la concentración, orientación, focalización, ciclicidad, intensidad y estabilidad (Londoño, 2009; Trápaga et al., 2018). Dichos autores sugieren que se puede clasificar de la siguiente manera:

- **Focalizada:** habilidad para dar una respuesta simple y estable ante un estímulo.
- **Sostenida:** mantenimiento de una respuesta durante una actividad que se extiende por periodos prolongados.

- **Selectiva:** capacidad de realizar continuamente una tarea ante la presencia de distractores. Selecciona la información relevante, inhibiendo los estímulos no significativos.
- **Alternante:** habilidad de ejecutar tareas que requieran cambiar de un grupo de respuestas a otro.
- **Dividida:** nivel más elevado de atención, debido a que implica distribuir los recursos atencionales en dos o más tareas realizadas al mismo tiempo.

1.4.3 Memoria

De acuerdo con Trápaga et al. (2018), la memoria es un proceso cognitivo que permite registrar, codificar, consolidar, almacenar, acceder y recuperar información. Por consiguiente, se plantea que la memoria permite al individuo almacenar, codificar y evocar la información recibida a través de los sentidos. Sin embargo, es necesario considerar que la memoria no es un proceso universal, en la que se engloba todo el conocimiento adquirido, sino que puede dividirse en diferentes tipos de memoria. Kolb y Whishaw (2015) sugieren que, de manera general, la memoria puede entenderse a partir de los siguientes sistemas:

- **Memoria a corto plazo:** almacén de información sensitiva, motora o cognitiva. Por ello es considerado como un registro neurológico de los acontecimientos recientes y su orden.
- **Memoria a largo plazo:** aquella que es relativamente permanente y abarca la memoria explícita, implícita y emocional.
- **Explícita:** registro de acontecimientos o hechos que se pueden recordar de forma espontánea. Incluye la memoria episódica y semántica.

- **Episódica:** también llamada autobiográfica, implica el recuerdo de acontecimientos particulares de una persona, como son sus experiencias personales.
- **Semántica:** incluye la capacidad de reconocer a familia, amigos, conocidos, así como la información aprendida en la escuela, acontecimientos históricos, figuras históricas o literarias.
- **Implícita:** relacionada con habilidades aprendidas, respuestas condicionadas o acontecimientos evocados ante estimulación. El uso del lenguaje o la realización de tareas motoras son ejemplos de ella.
- **Emocional:** propiedades afectivas de los estímulos o acontecimientos, como puede ser la evocación de emociones negativas por el condicionamiento por miedo.

1.4.4 Funciones ejecutivas

El concepto de funcionamiento ejecutivo tiene sus antecedentes en los trabajos de Lezak, siendo la autora a la que se le atribuye dicho término. Para esta autora, el concepto se refiere a aquellas capacidades para formular metas, planificar procesos y estrategias, ejecutar planes y una aptitud para llevarlas a cabo de una manera eficaz (Arán & López, 2013). A partir de esta propuesta han surgido una gran variedad de trabajos y definiciones que contemplan diversos elementos que componen a las FE.

De forma general se pueden definir como un concepto neuropsicológico que incluye aspectos del comportamiento humano como son la planificación, toma de decisiones, monitoreo, anticipación de consecuencias, solución de problemas y memoria de trabajo. Estos elementos tienen la finalidad de permitir la adaptación de una persona a su medio ambiente, de manera que se ajuste su comportamiento en torno a determinados objetivos,

seleccionando acciones y pensamientos que integren temporalmente la información (Marino & Julián, 2010). Es por lo que los mecanismos ejecutivos se ponen en marcha en una amplia variedad de situaciones en la vida social de las personas.

El funcionamiento ejecutivo también puede entenderse como la capacidad de dirigir, orientar, guiar, coordinar y ordenar la acción conjunta para lograr un fin o una meta, y permite verificar, criticar y corregir, en caso de desviación de la meta (Lopera, 2008). Se caracteriza por tener una relación jerárquica sobre capacidades cognitivas más automáticas, ejerciendo un control de su funcionamiento para adecuarlo a metas conductuales, inhibir información irrelevante y manipulando la información (Arán & López, 2013). Estas funciones coordinan información procedente de distintas modalidades sensoriales, sistemas de procesamiento y programas motores, por lo que se considera que son responsables de la regulación de la conducta.

1.4.4.1 Control inhibitorio

El control inhibitorio, también conocido como control conductual, es una de las funciones más importantes de la corteza prefrontal, ya que tiene control sobre otras estructuras cerebrales, lo que permite retrasar las respuestas impulsivas. Por ello se considera que es una función primordial para la conducta y la atención (Flores & Ostrosky, 2008). El control inhibitorio cobra relevancia en el escenario en donde diversos estímulos ambientales pueden saturar la percepción y el procesamiento, de manera que regula la actividad de otras estructuras cerebrales para evitar dicha saturación (Flores & Ostrosky, 2012). Dichos autores sugieren que, por medio del control inhibitorio, se puede cumplir las siguientes condiciones:

- Inhibir una respuesta impulsiva en relación con determinado estímulo

- Regular la activación de distintas posibilidades de respuesta
- Permitir la activación de una respuesta correcta dependiendo del contexto
- Inhibir un patrón de respuesta cuando ya no es de utilidad

1.4.5 Bases biológicas de las funciones cognitivas

Las técnicas de neuroimagen han permitido vincular las funciones cognitivas con estructuras cerebrales. En el caso del proceso atencional, se ha considerado que involucra la participación de diversas estructuras neuroanatómicas debido a que atraviesa por diferentes fases, comenzando con el tronco cerebral y el cerebro, finalizando en la corteza asociativa (Portellano, 2005). Algunas de las estructuras involucradas en el proceso atencional son la formación reticular, los ganglios basales, el giro cingulado y córtex heteromodal, el tálamo, cerebelo, lóbulo parietal y lóbulos frontales (Londoño, 2009; Portellano, 2005).

Un aspecto similar ocurre con los procesos mnésicos, en donde debido a su gran complejidad, también intervienen un amplio grupo de estructuras neuroanatómicas, desde la corteza cerebral hasta el cerebelo. Ejemplos de estas estructuras son la corteza temporal, hipocampo, amígdala, corteza rinal, lóbulos frontales, lóbulo parietal, diencéfalo, ganglios basales y el cerebelo (Kolb & Whishaw, 2015; Portellano, 2005).

Por otro lado, hablar de funcionamiento ejecutivo implica tratar los lóbulos frontales, debido a que la actividad de las funciones ejecutivas depende de la corteza prefrontal que representa aproximadamente el 29% del total de la corteza en los humanos (Lopera, 2008). Esta sección presenta una intensa conectividad con diferentes estructuras cerebrales como la formación reticular, estructuras paralímbicas y estructuras subcorticales basales (Arán &

López, 2013), lo que la hace importante para la coordinación e integración de la información proveniente de las demás áreas cerebrales.

Los diferentes estudios de neuroimagen coinciden en demostrar que las funciones ejecutivas se relacionan con la actividad de los lóbulos frontales, específicamente con la corteza prefrontal, dorsolateral y medial. Verdejo y Bechara (2008) mencionan que las tres regiones prefrontales estrechamente ligadas a las funciones ejecutivas se pueden identificar con las áreas de Brodman: dorsolateral, que corresponde a las áreas 8, 9 y 10, orbitofrontal, incluye las áreas 10, 11 y 13, y medial-cingular ubicada en el área 24. Una lesión en alguno de los sistemas ocasionaría un síndrome disejecutivo (Ardila, 2013).

1.4.6 Evaluación de las funciones cognitivas

Existen diversos métodos para la evaluación de las funciones cognitivas, de manera que se pueden utilizar equipos especializados o pruebas neuropsicológicas. El uso de técnicas de neuroimagen, como la tomografía por emisión de positrones (PET) o resonancia magnética funcional (RMF), así como las técnicas de registro, como el electroencefalograma (EEG) o potenciales evocados, son instrumentos utilizados para realizar evaluaciones del funcionamiento cognitivo (Portellano, 2005). Por otro lado, también existe una gran variedad de tareas y pruebas neuropsicológicas enfocadas al estudio de las diferentes funciones.

En el caso de la atención, se consideran algunas tareas como son la búsqueda, cancelación o conteo, tareas de repetición, de cálculo mental, de recorridos, retención de dígitos en progresión y regresión, entre otras (Londoño, 2009; Trápaga et al., 2018). La evaluación de la memoria se enfoca a tareas como la memorización de palabras, dígitos, frases o imágenes y su evocación en un determinado tiempo (Trápaga et al., 2018). También

existen algunas pruebas que engloban tareas de evaluación de diferentes funciones cognitivas, como la prueba Neuropsi Atención y memoria, la cual evalúa distintas funciones entre las que se incluye la atención y concentración, memoria de trabajo, memoria verbal y visual, así como las funciones ejecutivas y motoras (Palomares et al., 2010).

Por otro lado, algunas de las tareas de evaluación enfocadas a estudiar el funcionamiento ejecutivo son la prueba de Stroop, laberintos de Porteus, la prueba de clasificación de tarjetas de Wisconsin, la torre de Hanoi, prueba de fluidez verbal, trail making test (Marino & Julián, 2010). La batería de los lóbulos frontales y funciones ejecutivas (BANFE) está constituida por algunas de las pruebas anteriormente mencionadas, además de incluir otras tareas como son metamemoria, señalamiento autodirigido, entre otras. Esta batería cuenta con una alta confiabilidad y validez para la evaluación de procesos cognitivos que dependen principalmente de la corteza prefrontal (Ardila, 2013).

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1 Antecedentes

La violencia infligida por la pareja es una de las formas más comunes de agresión entre individuos y representa un grave problema de salud pública. Algunos autores han sugerido que tal problemática podría estar relacionada con distintas alteraciones a nivel de las habilidades emocionales como son la empatía y la regulación emocional, así como a nivel neuropsicológico, entre otros. Desde el estudio de las habilidades emocionales se encuentran algunas investigaciones que han intentado identificar la relación entre violencia de pareja con la empatía o la regulación emocional. A continuación, se describirán algunos de los antecedentes que vinculan las habilidades emocionales con la violencia de pareja.

En la investigación llevada a cabo por Van Hobey (2021), se estudió la empatía en hombres agresores. Se realizaron dos grupos, el experimental conformado por hombres condenados por violencia de género, y el control compuesto por hombres sin denuncias de violencia. Se les aplicó el Test de empatía afectiva y cognitiva (TECA), la tarea para el reconocimiento de expresiones faciales, además de otras escalas clínicas. En sus resultados se reportó un mayor tiempo en el reconocimiento de expresiones neutrales que las emocionales, y este tiempo aumentaba en el reconocimiento de las emociones en mujeres. Por lo que se interpretó que los hombres agresores tenían mayores dificultades en reconocer diversas emociones en mujeres que en hombres. Por otro lado, también se encontró que el grupo control obtuvo puntuaciones más altas en la escala de empatía cognitiva que el grupo experimental.

En otro estudio realizado por Arrescurrenaga y Castillo (2021) se encontró una relación entre la violencia de pareja con la empatía en estudiantes universitarios por medio de la

aplicación de dos escalas. La investigación consideró estudiantes de ambos sexos de 19 a 25 años. En dicho estudio, se aplicaron la Escala de violencia en la relación de pareja en jóvenes (EVRP-J) y el Cuestionario de empatía de Toronto (TEQ). Los resultados mostraron que la presencia de diversos tipos de violencia condiciona la capacidad empática, como fue el caso de la violencia física y sexual que se correlacionaron negativamente con la distancia y la resonancia empática, respectivamente. Adicionalmente encontraron que las mujeres presentaron un mayor porcentaje de violencia que los hombres (Arrescurrenaga & Castillo, 2021).

Por otro lado, el estudio de Cabezas y Pillaca (2021) consideró la bidireccionalidad de la violencia y su relación con los componentes de la empatía. En la investigación participaron adultos de ambos sexos de 20 a 60 años y se les aplicó el Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) y el Test de empatía cognitiva y afectiva (TECA). Los autores reportaron que la violencia de pareja, tanto sufrida como ejercida, se correlacionó negativamente con la empatía, de manera que a mayor presencia de violencia menor es la capacidad empática de las personas.

Otra habilidad emocional que ha sido vinculada al fenómeno de la violencia es la regulación emocional. Debido a que la regulación emocional permite modular las emociones y modificar el comportamiento para adaptarse a un determinado contexto, se ha considerado que una alteración, o el uso de estrategias desadaptativas, podría relacionarse con conductas consideradas antisociales (Gómez & Calleja, 2016).

En este sentido, Marín-Morales et al. (2021) estudiaron la regulación emocional y empatía en hombres maltratadores. Los participantes se dividieron en tres grupos: hombres condenados por violencia de género, hombres condenados por otros delitos y hombres sin

antecedentes penales. Se aplicaron la Escala de tácticas de conflicto (CTS2), el Índice de reactividad interpersonal (IRI), la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (EQR), el Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (CEQR), así como una resonancia magnética. Los resultados indicaron que los hombres maltratadores presentan una baja capacidad de empatía, tanto cognitiva como afectiva, con sus parejas o ex-parejas, así como poco uso de estrategias de regulación emocional como la reevaluación cognitiva, poner en perspectiva y rumiación.

En América, otro estudio reportó la relación entre la violencia de pareja, regulación emocional y asertividad en estudiantes (Rojas, 2020). Participaron hombres y mujeres de 18 a 32 años que tuvieran una relación de pareja de al menos un mes. Se utilizó el Cuestionario de violencia en el noviazgo (CUVINO), Escala de dificultades en la regulación emocional (DERS) y Cuestionario de asertividad (EMA). Los resultados indicaron una correlación positiva baja entre violencia de pareja y la regulación emocional, destacando la relación entre las dimensiones coerción, físico, desapego, género, instrumental y humillación con componentes de la regulación como la interferencia emocional, el rechazo, confusión y desatención emocional.

Por otro lado, el análisis de la violencia desde la perspectiva neuropsicológica ha llevado a asociarlo con el funcionamiento cerebral, los lóbulos frontales y los síndromes disejecutivos. Algunas investigaciones sugieren que el síndrome orbitofrontal se relaciona con ciertos comportamientos violentos, asociados con la desinhibición, conductas inapropiadas, labilidad emocional, pobre control de impulsos, falta de tacto, fallas de juicio, entre otros (Soriano et al., 2003). A partir de la aplicación de diversos instrumentos de evaluación neuropsicológica y comportamental como son la BANFE, Cognistat, WAIS y

algunas escalas conductuales, se ha sugerido que los hombres maltratadores pueden presentar dificultades en la categorización/abstracción, flexibilidad cognitiva, toma de decisiones, problemas en control inhibitorio, atención, memoria y razonamiento (Bolaños-Ceballos et al., 2019; Romero-Martínez et al., 2023).

Tomando este punto en consideración, Salas y Cáceres (2017) realizaron un estudio enfocado a varones agresores, en donde se evaluó y comparó el desempeño de las funciones ejecutivas entre un grupo de hombres con antecedentes de violencia de pareja y un grupo de hombres sin antecedentes. Se utilizaron las pruebas Trail making test, Copia de figura de rey, Stroop, tarjetas de Wisconsin, Laberintos de BANFE-2. En sus resultados, encontraron que los hombres maltratadores presentan dificultades en atención sostenida y selectiva, planificación, resolución de conflictos y toma de decisiones, así como en la inhibición de una respuesta habitual.

Un estudio similar fue realizado por Jiménez (2019), en donde participaron convictos mexicanos de 18 a 53 años. El grupo control se conformó por voluntarios sin antecedentes de violencia y el grupo experimental se formó con los internos. Se utilizó la prueba Neuropsi atención y memoria, así como la BANFE 2. En los resultados se encontraron alteraciones neuropsicológicas en los convictos en comparación con el grupo control. Estas alteraciones se relacionaron con un deterioro cognitivo en atención, memoria y funcionamiento ejecutivo, lo que se vinculó con su dificultad para monitorear y controlar su conducta de manera adecuada.

Todos los estudios descritos previamente han considerado la violencia desde el papel de los agresores y no se han enfocado tanto al perfil de víctima. En una investigación de Beltrán y Flores (2018) se estudió el caso de una mujer víctima de violencia de pareja, y se

utilizó la prueba Neuropsi atención y memoria, así como la BANFE 2. Los resultados mostraron un bajo desempeño en funciones relacionadas con la corteza orbitofrontal, en particular dificultades en la flexibilidad, control inhibitorio y planeación, así como problemas en fluidez verbal y control atencional. Las autoras señalaron que hubo mejores ejecuciones en atención dividida, abstracción, jerarquización, organización, velocidad de procesamiento y memoria visuoespacial, las cuales son funciones relacionadas con la corteza dorsolateral.

En síntesis, las investigaciones descritas previamente muestran indicios de la posible relación entre la violencia de pareja con ciertos componentes de la empatía o la regulación emocional, así como con algunas funciones cognitivas. Sin embargo, la mayoría de dichos estudios han utilizado escalas para realizar las evaluaciones y sus resultados aún no son concluyentes.

2.2 Planteamiento del problema

La violencia de pareja es entendida como aquella que se lleva a cabo en una relación afectiva y abarca diversos comportamientos que tienen la intención de dañar o controlar a la otra persona involucrada. En la actualidad es considerada como un problema de salud pública (OMS, 2021), sin embargo, a nivel nacional los informes oficiales se relacionan con violencia hacia la mujer, por lo que se destaca la escasez de reportes que hablen acerca de la bidireccionalidad de la violencia, aun cuando existe evidencia de su prevalencia (Fernández de Juan & Florez, 2018; Frías, 2017, Machado et al., 2024).

Estudios recientes han asociado la violencia con aspectos emocionales como la regulación emocional y la empatía (Arrescurrenaga & Castillo, 2021; Berke et al., 2016; Cabezas & Pillaca, 2021; Marín-Morales et al., 2021; Pérez-Dueñas et al., 2023; Rojas, 2020; Van Hobey, 2021). En relación con la regulación emocional, se ha señalado que la presencia

de violencia podría relacionarse con el uso de estrategias desadaptativas (Berke et al., 2016; Marín-Morales et al., 2021; Pérez-Dueñas et al., 2023; Rojas, 2020). Es decir, puntajes altos de violencia, podrían relacionarse con un menor uso de estrategias como la reevaluación cognitiva, poner en perspectiva o rumiación (Marín-Morales et al., 2021), así como mayor presencia de los componentes de interferencia emocional, rechazo, confusión y desatención emocional (Rojas, 2020).

Con respecto a la empatía, en algunos estudios se ha reportado que un mayor puntaje de violencia se correlaciona con un menor puntaje de empatía general (Arrescurrenaga & Castillo, 2021; Cabezas & Pillaca, 2021) o afectiva y cognitiva (Martín-Morales et al., 2021). Además, se ha encontrado que los hombres agresores tienen mayor dificultad para identificar emociones neutras, sobre todo en las mujeres, en comparación con los hombres sin antecedentes de violencia (Van Hobey, 2021). Sin embargo, la mayoría de los estudios sobre violencia se centra solo en hombres y omiten la bidireccionalidad, así como la participación de las mujeres al respecto. Solo un estudio ha considerado tales variables y reporta una correlación negativa entre violencia y empatía (Cabezas & Pillaca, 2021). No obstante, la mayoría de los estudios previamente reportados se basan en escalas de autoreportes y no evalúan las habilidades empáticas de manera empírica, lo que sería importante para disminuir el sesgo de la autopercepción. Además, sería conveniente precisar qué componentes de la empatía y la regulación emocional son los que se asocian con la bidireccionalidad de la violencia, y si son los mismos para ambos sexos.

Por otra parte, algunos autores han sugerido que tales fallos emocionales asociados con la violencia podrían tener como base un correlato neuronal o neuropsicológico. Así se ha sugerido que las personas con antecedentes de violencia, tanto agresores como víctimas,

presentan dificultades en las funciones cognitivas básicas, tales como la atención, la memoria de trabajo y la inhibición (Beltrán & Flores, 2018; Bolaños-Ceballos et al., 2019; Jiménez, 2019; Romero-Martínez et al., 2023; Salas & Cáceres, 2017). No obstante, nuevamente tales estudios han dejado de lado la bidireccionalidad de la violencia. Así resulta necesario conocer dicha información para tener una mejor comprensión del tema.

Por consiguiente, en la presente tesis se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Existe una correlación entre los niveles de violencia de pareja con los componentes de las habilidades emocionales (empatía y regulación emocional) y las funciones neuropsicológicas cognitivas?
- ¿Cuáles son los componentes de la empatía y de la regulación emocional que podrían asociarse con la bidireccionalidad de la violencia (ejercida-percibida) y el sexo?
- ¿Cuáles funciones neuropsicológicas cognitivas podrían asociarse con la bidireccionalidad de la violencia (ejercida-percibida) y el sexo?

2.3 Hipótesis

Se observará una correlación negativa entre la violencia de pareja con las habilidades emocionales (empatía y regulación emocional) y las funciones neuropsicológicas cognitivas.

Hipótesis particulares

Se presentará una correlación negativa entre los componentes de la empatía y de la regulación emocional con la bidireccionalidad de la violencia (ejercida-percibida) y el sexo.

Se observará una correlación negativa entre las funciones neuropsicológicas cognitivas con la bidireccionalidad de la violencia (ejercida-percibida) y el sexo.

2.4 Objetivos

Objetivo general

Identificar si existe una correlación entre la violencia de pareja con las habilidades emocionales (empatía y regulación emocional) y las funciones neuropsicológicas cognitivas.

Objetivos particulares

- Establecer cuáles componentes de la empatía y de la regulación emocional podrían asociarse con la bidireccionalidad de la violencia (ejercida-percibida) y el sexo.
- Reconocer cuáles funciones neuropsicológicas cognitivas podrían asociarse con la bidireccionalidad de la violencia (ejercida-percibida) y el sexo.

2.5 Justificación

El presente proyecto de investigación cobra relevancia ya que la violencia de pareja es una realidad que enfrentan o han enfrentado muchos de los jóvenes mexicanos, tanto hombres como mujeres. Poner en manifiesto que este tipo de violencia va más allá de cuestiones de agresiones físicas, permite considerar los múltiples factores involucrados en dicha problemática, como son las habilidades emocionales y los aspectos neuropsicológicos.

Aunque existen antecedentes que sugieren la relación entre la violencia y los factores de empatía, regulación emocional y funciones neuropsicológicas cognitivas, aún no se ha precisado en cuáles aspectos particulares se presentan, ni si se manifiestan de la misma forma en hombres y mujeres (Arrescurrenaga & Castillo, 2021; Beltrán & Flores, 2018; Berke et al., 2016; Cabezas & Pillaca, 2021; Marín-Morales et al., 2021; Pérez-Dueñas et al., 2023; Rojas, 2020; Salas & Cáceres, 2017; Van Hobey, 2021).

Otro aspecto importante es la escasez de estudios desarrollados en México sobre la violencia de pareja y el funcionamiento neuropsicológico cognitivo o las habilidades emocionales. La mayoría de las investigaciones existentes se realizaron en países como Colombia, Perú o España (Arrescurrenaga & Castillo, 2021; Beltrán & Flores, 2018; Berke et al., 2016; Cabezas & Pillaca, 2021; Marín-Morales et al., 2021; Pérez-Dueñas et al., 2023; Rojas, 2020; Salas & Cáceres, 2017; Van Hobey, 2021), y si bien aportan algunos antecedentes sobre la temática, la cultura de cada país puede ser un factor que influya en los resultados.

Estudiar esta problemática desde la neuropsicología y la evaluación empírica, puede aportar conocimiento sobre la temática, así como al conocimiento social de la relación entre violencia y los factores cognitivos y emocionales que se vinculan con ella. Se espera que los resultados de la investigación puedan ser de utilidad y de esta manera, proponer estrategias que permitan desarrollar una mejor calidad de vida para los involucrados.

III. MÉTODO

3.1 Enfoque, alcance y diseño

A partir de la pregunta de investigación se plantea que el presente estudio tenga un enfoque cuantitativo. La investigación tiene un alcance comparativo y correlacional. También sigue un diseño factorial, en el cual se somete a un grupo o grupos, a cierta condición con diferentes niveles (Campbell & Stanley, 1973).

3.2 Participantes

Participaron 40 adultos con edades de 18 a 30 años, siendo 20 hombres y 20 mujeres.

Criterios de inclusión:

- Que tengan o hayan tenido una relación de pareja, al menos, de un mes en el último año
- Escolaridad mínima de bachillerato
- Orientación sexual heterosexual
- Sin antecedentes de daño neurológico o de enfermedad psiquiátrica
- Sin antecedentes de adicciones a sustancias psicoactivas
- Sin antecedentes de consumo de algún medicamento psiquiátrico que afecte el desempeño cognitivo

Criterios de no inclusión:

- No cumplir con los criterios de inclusión

Criterios de exclusión:

- No completar las evaluaciones

3.3 Instrumentos

- **Escala Modificada de Tácticas de Conflicto (M-CTS)**

La MCTS permite identificar las estrategias utilizadas por los individuos para la resolución de conflictos y desacuerdos (Luna-Bernal & Gante-Casas, 2015). El instrumento se compone de 18 ítems bidireccionales que miden la frecuencia de tácticas de solución de conflictos empleadas por ambos cónyuges, por lo que permite evaluar tanto la violencia ejercida como percibida (Ronzón-Tirado et al., 2019). El formato de respuesta es de tipo Likert de 1 (nunca) a 5 (muy a menudo), según la frecuencia con que ha sucedido la situación planteada. El instrumento evalúa cuatro tácticas de conflicto: argumentación, agresión psicológica o verbal, agresión física media y agresión física grave.

Adicionalmente, se agregaron las preguntas de “¿Alguna vez has maltratado a tu pareja? y ¿Alguna vez has sentido que tu pareja te ha maltratado?”, en la que los participantes debían responder “Si” o “No”.

- **Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)**

Medida utilizada para evaluar la empatía, abarcando tanto factores cognitivos como emocionales. Este instrumento se compone de 28 ítems distribuidos en cuatro subescalas, las cuales miden cuatro dimensiones del concepto global de empatía: Toma de perspectiva (PT), Fantasía (FS), Preocupación empática (EC) y Malestar personal (PD), con siete ítems cada una de ellas. El formato de respuesta es de tipo Likert (de 0 a 4), según el grado en que una afirmación le describa a la persona (No me describe bien, Me describe un poco, Me describe bien, Me describe bastante bien y Me describe muy bien).

- **Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (EQR)**

Instrumento de autoinforme que evalúa la tendencia para regular las emociones, por lo que proporciona información sobre la experiencia emocional subjetiva de la persona y la expresión emocional (Pérez-Sánchez et al., 2020). Se compone de 10 ítems y tiene un formato de respuesta tipo Likert con 7 opciones de respuesta (1 a 7), que van desde totalmente en desacuerdo hasta totalmente de acuerdo). Se divide en las subescalas de reevaluación cognitiva y supresión expresiva (Castillo-Huerta et al., 2019).

- **Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (CEQR)**

Instrumento de autoreporte que evalúa las estrategias de regulación emocional utilizadas para enfrentar sus emociones, en especial, lo que el sujeto piensa después de enfrentarse a experiencias negativas. Este instrumento consta de 18 ítems y tiene un formato de respuesta tipo Likert con 5 opciones de respuesta (1 a 5), que van desde casi nunca hasta casi siempre. El CEQR evalúa nueve estrategias de regulación cognitiva de las emociones, las cuales son: Autoculparse, Aceptación, Reenfoco en lo positivo, Rumiación, Reenfoco en los planes, Catastrofización, Reevaluación positiva, Poner en perspectiva y Culpar a otros.

NEUROPSI. Atención y memoria

- **Detección visual:** Esta prueba evalúa la atención selectiva. Se coloca una hoja de detección visual frente al sujeto y se le pide que marque con una “X” todas las figuras que sean iguales al modelo presentado previamente. Se otorgan 60 segundos para la identificación de las figuras.
- **Memoria verbal:** Esta prueba es utilizada para evaluar memoria a corto plazo en la modalidad auditiva. Se lee una lista de 6 palabras cortas y después se le solicita al sujeto que evoque la mayor cantidad de palabras. Se realizan 3 ensayos utilizando las mismas palabras en diferente orden.

Batería de los lóbulos frontales y funciones ejecutivas (BANFE-3)

- **Stroop forma A.** Evalúa la capacidad del sujeto para inhibir una respuesta automática y para seleccionar una respuesta a partir de cierto criterio (Flores et al. 2008).
- **Videos y cuestionario de respuestas empáticas**

Los vídeos se tomaron de un estudio previo que consideró el contexto de la población mexicana (Martínez-Velázquez et al., 2020). Se utilizaron tres videos de 180 segundos, en los cuales aparece una actriz relatando hechos personales ficticios con una valencia emocional específica: alegría, neutro y enojo. Para evaluar los videos se aplicó un cuestionario, luego de la presentación de cada condición, el cual evalúa seis componentes: 1) Identificar la emoción más importante (identificación emocional). Esta variable se midió al calificar las respuestas de los participantes a partir de una escala del 0 (no reconoció la emoción) a 3 (menciona la emoción del vídeo). 2) Reconocer la precisión de la o las emociones presentes en el vídeo (precisión emocional). Esta variable se midió a partir de la presentación de una lista de emociones, las cuales debían calificarse a partir de una escala del 0 (menor) al 10 (mayor) con base a su menor o mayor nivel de presencia, conforme a lo apreciado en el video. 3) Sentir emociones congruentes o similares a las expresadas en el video (empatía afectiva). Esta variable se midió al calificar las respuestas de los participantes a partir de una escala del 0 (menciona algo fuera de lugar) a 3 (menciona emociones similares a las expresadas en el vídeo). 4) Explicar las razones por las cuáles se sintieron de determinada manera (empatía cognitiva). Esta variable se midió al calificar las respuestas de los participantes a partir de una escala del 0 (menciona algo fuera de lugar) a 4 (explica en función de las expresiones y actividades de la actriz que le permiten comprender la situación).

5) Calificar que tan agradable o desagradable fue la emoción que expresó la actriz (valencia) y 6) Calificar el nivel de impacto que generó la emoción de la actriz en el/la participante (arousal). Para evaluar la valencia y el arousal se tomó como base la Escala de Manikin de Autoevaluación (Self-Assessment Manikin, SAM).

Figura 1.

Videos utilizados en la investigación



Nota. 1. Alegría, 2. Neutro, 3. Enojo

3.4 Procedimiento

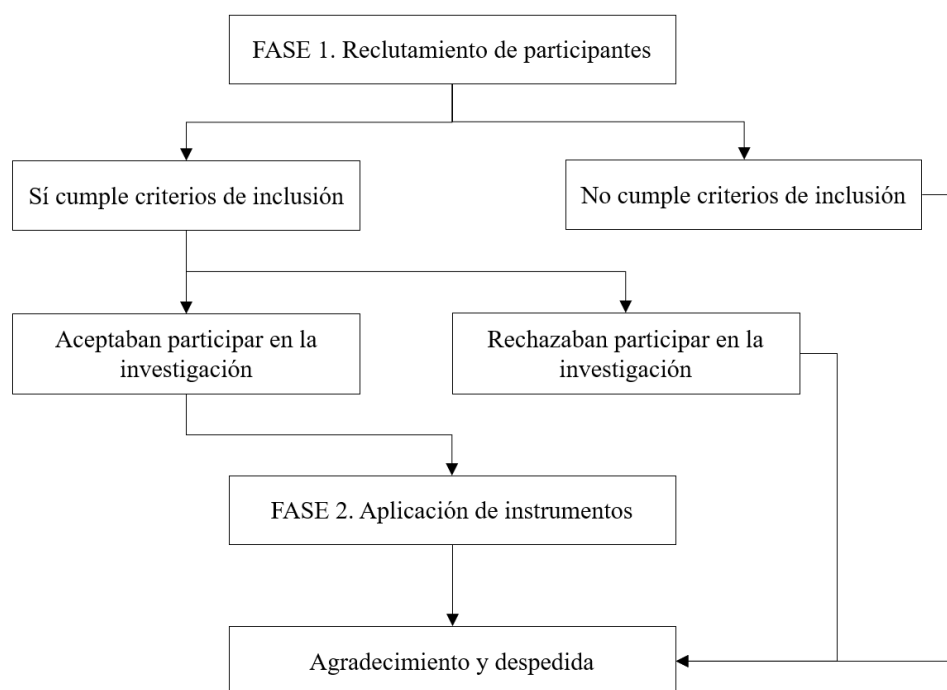
Para cumplir con el objetivo de esta investigación, se llevó al cabo el procedimiento en dos fases. La primera fase consistió en la convocatoria de los participantes, mediante la invitación directa o a través de un cartel. Dicho cartel contenía un código QR, el cual dirigía a un formulario de Google dividido en tres partes: la primera parte indagaba sobre los criterios de inclusión, la segunda parte consistía en el instrumento M-CTS y en la última parte se invitaba a los sujetos que desearan continuar participando a dejar un número de contacto. En total fueron contactados 40 participantes, de los cuales fueron 20 hombres y 20 mujeres.

La segunda fase consistió en citar a aquellos sujetos que cumplían con los criterios de inclusión y mostraron interés en continuar participando. Primero se les explicó en qué consistía la investigación y se acordó una fecha para poder continuar la evaluación. En la cita acordada, se les entregaba el consentimiento informado, posteriormente se presentaban los 3 videos con su correspondiente cuestionario de respuestas empáticas (alegría, neutro y enojo).

Las condiciones emocionales se mostraron de manera contrabalanceada. Después del paradigma de empatía, se aplicaban las pruebas neuropsicológicas y al final se les invitaba a contestar los instrumentos faltantes a través de la plataforma de Google forms.

Finalmente, se aclaraban dudas sobre la evaluación aplicada y se les agradecía su participación. Todo el estudio duraba aproximadamente una hora.

Figura 2.
Flujo de participantes a través de la investigación



3.5 Análisis estadísticos

Las pruebas de distribución normal se realizaron con la prueba Shapiro-Wilk, la cual indicó que los datos tienen una distribución normal, por lo tanto, se utilizaron pruebas paramétricas. Las características de los participantes (edad) y escalas de evaluación se compararon entre los sexos mediante una t de Student para muestras independientes. Las correlaciones se llevaron a cabo con el estadístico r de Pearson.

Para los resultados del cuestionario de empatía se realizó un análisis de varianza (ANOVA) de 2 factores: grupo (2, hombres y mujeres) x condición (3, alegría, neutro y enojo). Para analizar el efecto de los factores se realizó una corrección de Greenhouse-Geisser.

IV. RESULTADOS

4.1 Características de los participantes

Se evaluaron las variables sociodemográficas tales como edad y escolaridad, además de un reporte de maltrato en la relación. Los resultados se presentan de manera sintetizada en la tabla 1.

Tabla 1.

Descripción de los participantes

	Total (n=40)		MUJER (n=20)		HOMBRE (n=20)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
<i>Edad</i>						
18-23	26	65%	11	42%	15	58%
24-30	14	35%	9	64%	5	36%
<i>Escolaridad</i>						
Bachillerato	6	15%	2	33%	4	67%
Licenciatura	29	72.5%	15	52%	14	48%
Posgrado	5	12.5%	3	60%	2	40%
<i>Maltrato en la relación</i>						
Si ha maltratado a su pareja	9	22.5%	3	33%	6	67%
No ha maltratado a su pareja	31	77.5%	17	55%	14	45%
Si ha sido maltratado/a por su pareja	16	40%	5	31%	11	69%
No ha sido maltratado/a por su pareja	24	60%	15	62.5%	9	37.5%

4.2 Correlaciones

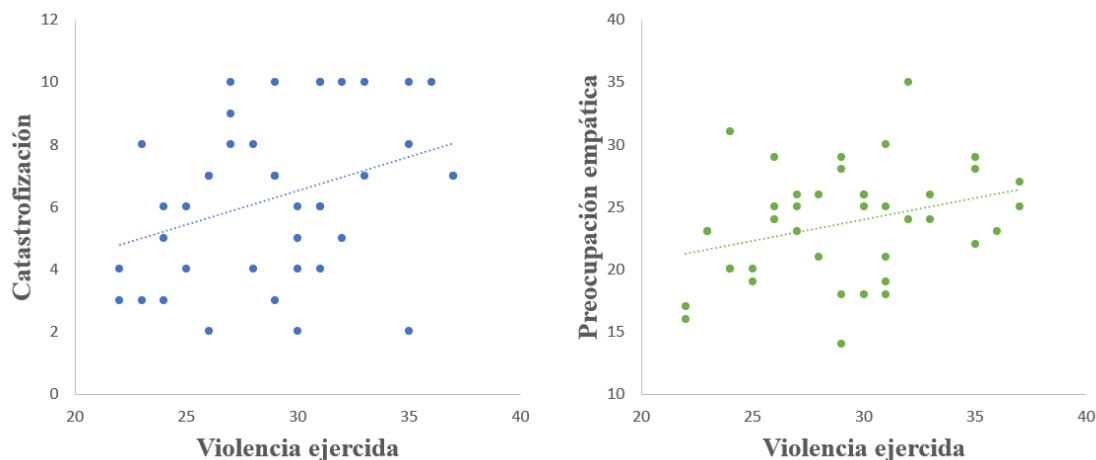
Correlaciones con los niveles de violencia de pareja

Se presentaron correlaciones positivas entre los puntajes de la violencia ejercida con la subescala de la empatía “Preocupación empática” ($r = .316, p < .05$), y con la subescala de la

regulación emocional “Catastrofización” ($r = .346, p < .05$). No hubo más correlaciones entre la escala de violencia con las otras variables medidas.

Figura 3.

Correlación entre violencia ejercida y las subescalas catastrofización y preocupación empática

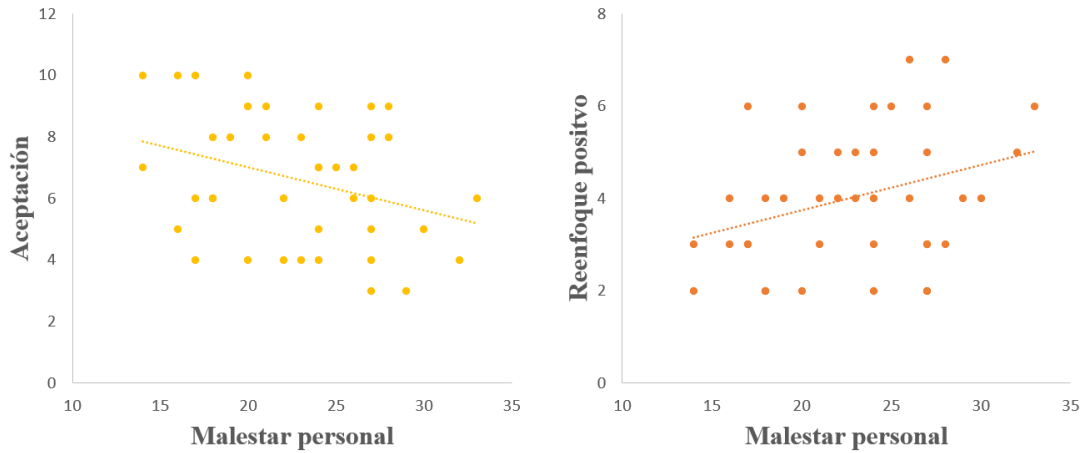


Correlaciones con los niveles de empatía

Se mostró una correlación negativa entre la subescala de la empatía “Malestar personal” y la subescala de regulación emocional “Aceptación” ($r = -.325, p < .05$), además de una correlación positiva entre la subescala de la empatía “Malestar personal” y la subescala “Reenfoque en lo positivo” ($r = .327, p < .05$).

Figura 4.

Correlación entre la subescala malestar personal y las subescalas aceptación y reenfoque en lo positivo

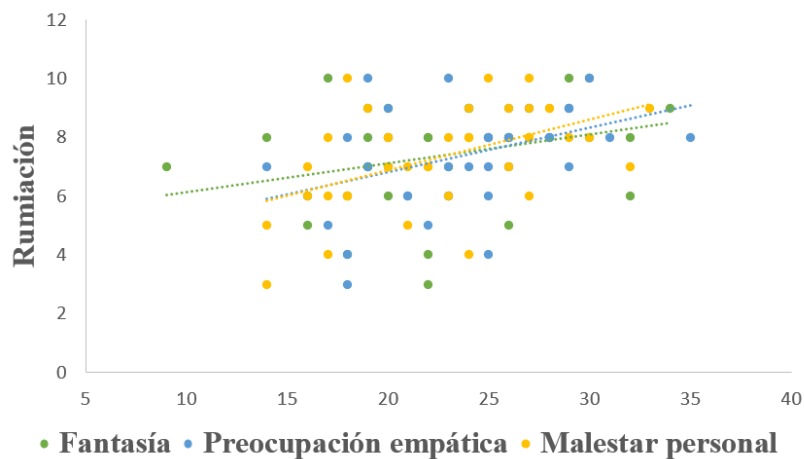


Correlaciones con los niveles de regulación emocional

Se obtuvieron correlaciones positivas entre la subescala de la regulación emocional “Rumiación” con las subescalas de la empatía de “Fantasía” ($r = .317, p < .05$), “Preocupación empática” ($r = .404, p < .01$) y “Malestar personal” ($r = .503, p < .01$).

Figura 5.

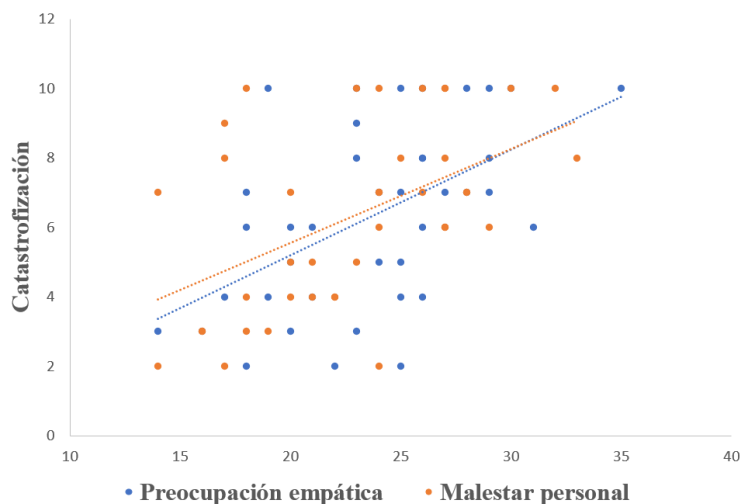
Correlación entre la subescala rumiación y las subescalas fantasía, preocupación empática y malestar personal



Además, se mostraron correlaciones positivas entre la subescala de la regulación emocional “Catstrofización” con las subescalas de la empatía de “Preocupación empática” ($r = .527, p < .01$) y “Malestar personal” ($r = .510, p < .01$).

Figura 6.

Correlación entre la subescala catastrofización y las subescalas preocupación empática y malestar personal



Correlaciones con medidas neuropsicológicas

Se observó una correlación positiva entre los aciertos de atención selectiva y las subescalas de la empatía “Toma de perspectiva” ($r = .451, p < .01$) y “Preocupación empática” ($r = .405, p < .01$).

Se presentó también una correlación positiva entre el tiempo de Stroop y la subescala de regulación emocional “Poner en perspectiva” ($r = .409, p < .01$). Finalmente, se encontró una correlación negativa entre la subescala de regulación emocional “Poner en perspectiva” y la memoria ($r = -.342, p < .05$).

Figura 7.

Correlación entre aciertos de atención y las subescalas toma de perspectiva y preocupación empática

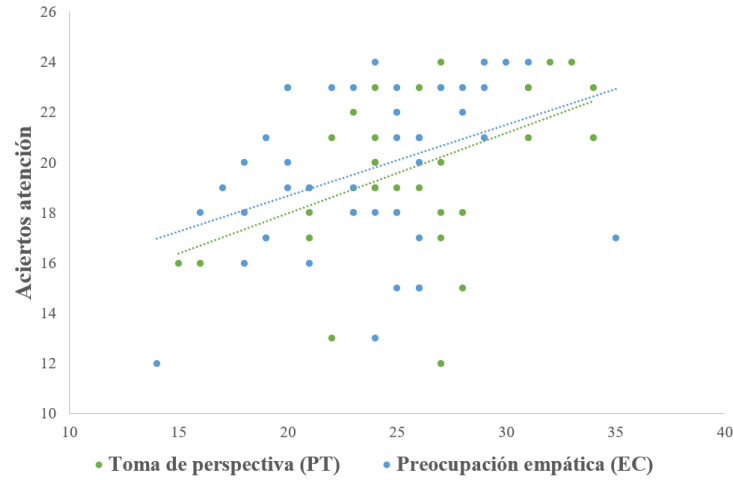
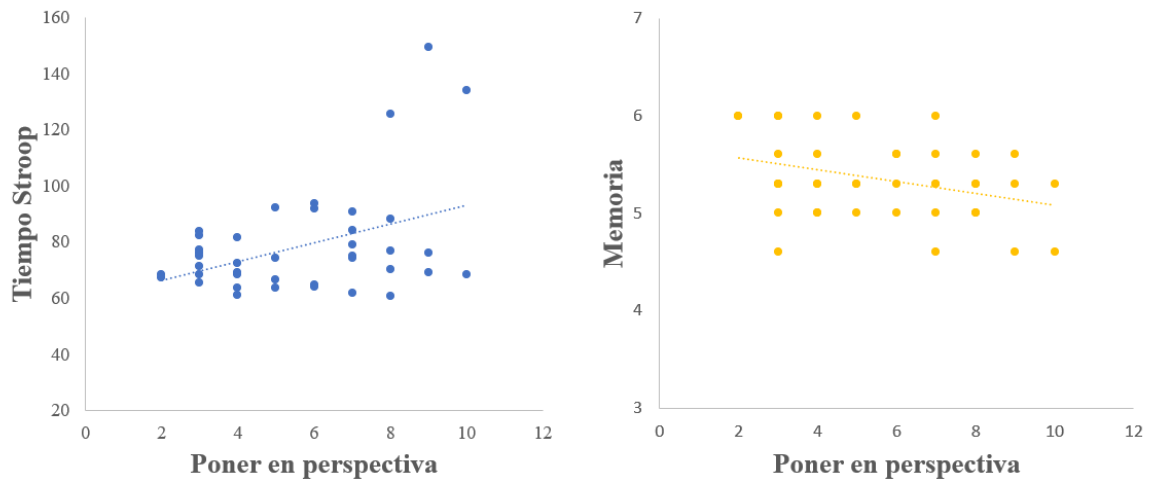


Figura 8.
Correlación entre el tiempo Stroop y memoria con la subescala poner en perspectiva



4.3 Diferencias por sexo

En relación con las escalas aplicadas, los análisis estadísticos mostraron que existen diferencias entre sexos en la subescala “Malestar Personal” ($t = 2.0, p < .05$) de la escala IRI, siendo mayor el puntaje para las mujeres en comparación de los hombres. También se encontraron diferencias entre sexos en la subescala “Reenfoque en los planes” ($t = -2.8, p < .05$) de la escala CEQR, siendo mayor el puntaje de los hombres en comparación de las

mujeres. En las demás escalas y subescalas no se encontraron diferencias por sexo. En la tabla 2 se resumen los resultados de la comparación por sexo.

Tabla 2.

Medias y desviación estándar por sexo

	Total (n=40)		MUJER (n=20)		HOMBRE (n=20)		p
	M	DE	M	DE	M	DE	
Edad	23.55	3.0	24.25	3.05	22.85	2.85	.143
<i>Escalas de evaluación</i>							
MCTS	58.10	7.95	57.15	6.72	59.05	9.10	.457
Violencia percibida	29.02	4.69	28.15	3.91	29.90	5.33	.244
Violencia ejercida	29.07	4.16	29.0	3.67	29.15	4.70	.911
IRI	95.07	13.83	97.15	13.45	93.0	14.24	.350
Toma de perspectiva	25.47	4.40	24.90	4.55	26.05	4.29	.417
Fantasía	22.77	5.42	22.65	5.83	22.90	5.13	.886
Preocupación empática	23.70	4.49	24.70	4.42	22.70	4.44	.162
Malestar personal	22.87	4.89	24.40	4.61	21.35	4.79	.047*
EQR	42.27	7.04	40.75	5.79	43.80	7.97	.174
Revaloración Cognitiva	27.75	7.0	27.20	6.68	28.30	7.44	.626
Supresión Expresiva	14.52	5.27	13.55	5.67	15.50	4.79	.248
CEQR	55.25	7.90	53.80	7.61	56.70	8.11	.251
Autoculparse	6.10	2.08	5.75	2.07	6.45	2.08	.294
Rumiación	7.37	1.67	7.65	1.72	7.10	1.61	.305
Catastrofización	6.32	2.59	6.55	2.68	6.10	2.55	.590
Culpar a otros	3.65	1.45	3.75	1.65	3.55	1.27	.671
Aceptación	6.60	2.10	6.0	1.89	7.20	2.19	.072
Reenfoque Positivo	4.02	1.47	4.05	1.39	4.0	1.58	.916
Reenfoque en Planes	7.72	1.67	7.05	1.50	8.40	1.53	.008*
Revaloración Positiva	7.82	1.67	7.50	1.82	8.15	1.49	.225
Poner en Perspectiva	5.62	2.32	5.50	2.11	5.75	2.57	.739
Errores Stroop	2.27	2.39	1.90	2.26	2.65	2.51	.329
Tiempo Stroop	78.65	19.07	74.85	14.64	82.46	22.41	.211
Aciertos atención	19.72	3.13	20.10	2.55	19.35	3.66	.457
Memoria	5.34	0.41	5.37	0.30	5.32	0.50	.707

Nota: MCTS: Escala modificada de tácticas de conflicto; IRI: Índice de reactividad interpersonal; EQR: Escala de dificultades en la regulación emocional; CEQR: Cuestionario de regulación emocional cognitiva, * $p < .05$.

4.3 Resultados conductuales

4.4.1 Cuestionario de empatía: identificación y precisión emocional

Los resultados del ANOVA mostraron diferencias entre condiciones en la identificación emocional ($F(1,77) = 44.5; p < .05$), y dichas diferencias se presentaron en ambos sexos. Particularmente, la emoción “Neutra” ($\bar{x} = 1.6$) fue significativamente menor ($p < .05$) que las emociones “Alegría” ($\bar{x} = 2.5$) y “Enojo” ($\bar{x} = 3$). No se observaron interacciones ($F(1,73) = 1.02; p > .05$) ni diferencias por grupo ($F(1) = 3.33; p > .05$). En la Tabla 3 se resumen los resultados de la comparación por sexo.

Los resultados del ANOVA mostraron una interacción entre los factores sexo por condición ($F(2) = .037; p < .05$), ante la variable precisión emocional. Particularmente se observó que en el video “Neutro” las mujeres reconocieron con mayor presencia la emoción “Tristeza” que los hombres ($p < .05$). También, el análisis estadístico indicó que existen diferencias por condición ($F(4,2) = 60.1; p < .05$). En el video “Alegría”, se distinguió con mayor presencia de esta emoción “Alegría” seguida de la emoción “Neutro” ($p < .05$). Los resultados se muestran de manera sintetizada en la tabla 4.

Tabla 3.

Medias y desviación estándar por sexo en identificación emocional

	Total ($n=40$)		MUJER ($n=20$)		HOMBRE ($n=20$)		Diferencias p
	M	DE	M	DE	M	DE	
<i>Identificación</i>							
Alegría	2.57	.87	2.40	.55	2.75	1.09	ND
Neutro	1.60	.87	1.40	.82	1.80	.89	N* < A, E
Enojo	3.0	.00	3.0	.00	3.0	.00	ND

Nota: A: Alegría, N: Neutro, E: Enojo, * $p < .05$, ND = No diferencias.

Tabla 4.

Medias y desviación estándar por sexo en precisión emocional

	Total ($n=40$)		MUJER ($n=20$)		HOMBRE ($n=20$)		Diferencias p
	M	DE	M	DE	M	DE	
<i>Video alegría</i>							
Alegría	6.35	2.21	6.40	2.32	6.30	2.15	A* > N, O
Neutro	4.70	2.91	5.15	3.21	4.25	2.57	ND
Orgullo	2.70	2.98	2.40	2.77	3.0	3.21	ND
<i>Video neutro</i>							

Alegría	.50	1.50	.00	.00	1.0	2.02	ND
Tristeza	5.67	2.88	6.10	2.53	5.25	3.20	T* > A, N, C Tm* > Th
Neutro	5.10	3.39	4.0	2.97	4.0	2.97	ND
Culpa	1.07	2.01	1.55	2.64	.60	.94	ND
<i>Video enojo</i>							
Enojo	8.40	1.58	8.40	1.53	8.40	1.66	E* > As, O
Asco	3.77	2.99	3.30	3.40	4.25	2.53	ND
Orgullo	2.55	2.97	2.55	2.91	2.55	3.11	ND

Nota: A: Alegría, T: Tristeza, Tm: Tristeza mujeres, Th: Tristeza hombres, N: Neutro, O: Orgullo, As: Asco, C: Culpa, E: Enojo, * $p < .05$, ND = No diferencias.

4.4.2 Valencia y arousal de la emoción percibida

Los resultados del ANOVA mostraron diferencias entre condiciones en la valencia ($F(2) = 40.9$; $p < .05$), y dichas diferencias se presentaron en ambos sexos. Particularmente, la emoción “Alegría” ($\bar{x} = 2.07$) fue significativamente mayor ($p < .05$) que las emociones “Neutro” ($\bar{x} = -0.85$) y “Enojo” ($\bar{x} = -1.55$). No se observaron interacciones ($F(1.64) = .062$; $p > .05$) ni por grupo ($F(1) = .507$; $p > .05$).

Por otro lado, se encontraron diferencias entre condiciones en el arousal ($F(2) = 6.82$; $p < .05$), las cuales se presentaron en ambos sexos. Específicamente, la emoción “Enojo” ($\bar{x} = 5.17$) fue significativamente mayor ($p < .05$) que las emociones “Alegría” ($\bar{x} = 3.82$) y “Neutro” ($\bar{x} = 3.82$). No existieron interacciones de grupo x condiciones en el presente estudio ($F(1.91) = .383$; $p > .05$), ni diferencias de grupos ($F(1) = 4.22$; $p > .05$).

Tabla 5.

Medias y desviación estándar por sexo en valencia y arousal

	Total (n=40)		MUJER (n=20)		HOMBRE (n=20)		Diferencias <i>p</i>
	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	
<i>Valencia</i>							
Alegría	2.07	1.71	2.0	2.07	2.15	1.30	A* > N, E
Neutro	-0.85	1.81	-1.55	1.46	-0.15	1.89	ND
Enojo	-1.55	2.45	-1.20	2.85	-1.90	1.99	ND
<i>Arousal</i>							
Alegría	3.82	2.27	3.95	2.18	3.70	2.40	ND

Neutro	3.82	2.12	4.40	2.18	3.25	1.94	ND
Enojo	5.17	1.97	5.85	1.78	4.50	1.96	E* > A, N

Nota: A: Alegría, N: Neutro, E: Enojo, * $p < .05$, ND = No diferencias.

4.4.3 Empatía afectiva y cognitiva

Los resultados del ANOVA mostraron diferencias entre condiciones en la empatía afectiva ($F(2) = 18.6; p < .05$), y dichas diferencias se presentaron en ambos sexos. Concretamente, la emoción “Enojo” ($\bar{x} = 2.3$) fue significativamente mayor ($p > .05$) que las emociones “Alegría” ($\bar{x} = 1.42$) y “Neutro” ($\bar{x} = 1.32$). No se observaron interacciones en esta variable ($F(1.99) = .410; p > .05$), ni diferencias de grupos ($F(1) = .180; p > .05$).

Asimismo, en la empatía cognitiva se identificaron diferencias entre condiciones ($F(2) = 19.1; p < .05$), observando dichas diferencias en ambos sexos. La emoción “Neutro” ($\bar{x} = 1.57$) fue significativamente menor ($p < .05$) que las emociones “Alegría” ($\bar{x} = 2.47$) y “Enojo” ($\bar{x} = 2.87$). No existieron interacciones de grupo x condiciones en el presente estudio ($F(1.61) = .747; p > .05$), ni diferencias de grupos ($F(1) = 1.11; p > .05$).

Tabla 5.

Medias y desviación estándar por sexo en empatía afectiva y cognitiva

	Total ($n=40$)		MUJER ($n=20$)		HOMBRE ($n=20$)		Diferencias p
	M	DE	M	DE	M	DE	
<i>Empatía afectiva</i>							
Alegría	1.42	1.08	1.40	.94	1.45	1.23	ND
Neutro	1.32	.61	1.25	.44	1.40	.75	ND
Enojo	2.3	.73	2.20	.83	2.50	.60	E* > A, N
<i>Empatía cognitiva</i>							
Alegría	2.47	1.08	2.60	1.14	2.35	1.03	ND
Neutro	1.57	.74	1.45	.82	1.70	.65	N* < A, E
Enojo	2.87	1.11	2.75	1.20	3.0	1.02	ND

Nota: A: Alegría, N: Neutro, E: Enojo, * $p < .05$, ND = No diferencias.

V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

5.1 Discusión

El objetivo del presente estudio fue identificar si existe una correlación entre los niveles de violencia de pareja con las habilidades emocionales (empatía y regulación emocional) y las funciones neuropsicológicas cognitivas. Además de explorar cuáles componentes de estas variables podrían asociarse con la bidireccionalidad de la violencia (ejercida-percibida) y el sexo.

En este sentido los resultados mostraron que existe una relación entre la violencia ejercida con ciertos componentes de las habilidades emocionales, pero no con las funciones neuropsicológicas cognitivas. Se encontró que existen diferencias por sexo en algunos componentes de las habilidades emocionales, particularmente el componente de la empatía de Malestar personal y el proceso cognitivo de regulación emocional de Reenfoco en los planes. Adicionalmente se identificaron dificultades para reconocer y explicar las emociones neutras, siendo las mujeres quienes mayormente la confunden con la tristeza. Los hallazgos encontrados serán discutidos a detalle en las siguientes líneas.

Violencia y habilidades emocionales

Los resultados de la presente investigación indicaron que la violencia ejercida se asoció con la preocupación empática y la catastrofización particularmente, lo cual coincide parcialmente con estudios previos (Arrescurrenaga & Castillo, 2021; Cabezas & Pillaca, 2021; Marín-Morales et al., 2021; Rojas, 2020). En dichos trabajos, se encontraron relaciones con otros componentes de las habilidades emocionales, o simplemente se consideró a la empatía y regulación emocional en su totalidad. Tales distinciones pueden deberse a las

diferencias culturales o metodologías utilizadas. Por lo que este es el primer estudio en precisar estos hallazgos en población mexicana.

Concretamente, el componente de la preocupación empática se relaciona con sentimientos de compasión o preocupación ante el malestar del otro (Mestre et al., 2004), mientras que la catastrofización involucra tener pensamientos excesivos que incrementan el terror experimentado (Medrano et al., 2013). Considerando lo anterior, es posible hipotetizar que tener estos pensamientos de preocupación excesiva, incluso si es por el malestar de la pareja, podría propiciar que las personas realicen conductas violentas hacia el otro. Esta interpretación se ve respaldada por los análisis correlacionales, ya que hubo una correlación positiva entre ambos componentes.

Es importante destacar que, en contraste con otros estudios, los resultados no mostraron alguna relación entre la violencia de pareja con los demás componentes de la empatía (Arrescurrenaga & Castillo, 2021; Cabezas & Pillaca, 2021) y de la regulación emocional (Berke et al., 2016; Marín-Morales et al., 2021; Pérez-Dueñas et al., 2023; Rojas, 2020). Este hecho podría relacionarse con la naturaleza de los participantes, al no ser personas con los mismos antecedentes de violencia, así como por los propios instrumentos de evaluación empleados, que implican una autopercepción.

Violencia y aspectos neuropsicológicos

Por otro lado, no se encontró alguna relación entre la violencia de pareja, tanto general como ejercida o percibida, con los aspectos neuropsicológicos evaluados, contrario a lo que se ha reportado en estudios previos (Beltrán & Flores, 2018; Bolaños-Ceballos et al., 2019; Jiménez, 2019; Romero-Martínez et al., 2023; Salas & Cáceres, 2017). Esta diferencia de

resultados podría vincularse con diversos factores como son las funciones neuropsicológicas evaluadas, los instrumentos de evaluación empleados, así como la edad de los participantes.

Habilidades emocionales y aspectos neuropsicológicos

De forma interesante, se encontraron relaciones entre las habilidades emocionales y las funciones neuropsicológicas cognitivas. Referente a la empatía, se encontró una correlación positiva con el componente malestar personal y la estrategia de aceptación, así como una correlación negativa entre dicho componente y la estrategia reenfoque en lo positivo. Este hallazgo podría significar que la presencia de malestar al observar experiencias negativas en los demás implica la aceptación de que ha ocurrido un evento desagradable, sin embargo, también se relacionaría con una incapacidad de otorgar un significado positivo al suceso displacentero.

Cabe mencionar que se encontró una correlación positiva entre la estrategia rumiación con los componentes de la empatía de fantasía, preocupación empática y malestar personal. De esta manera, el pensar excesivamente sobre los sentimientos y pensamientos asociados a un evento displacentero estaría relacionado con la capacidad del sujeto de ponerse en situaciones ficticias, así como con la preocupación y ansiedad ante el malestar de los demás.

Un hallazgo adicional fue que se observó una correlación positiva entre los aciertos de atención selectiva con los componentes de la empatía de toma de perspectiva y preocupación empática, lo cual sugiere que, a mayor capacidad de atención del individuo, mayor es su capacidad de adoptar la perspectiva de otra persona, así como su preocupación ante su malestar.

Finalmente, se encontró una correlación positiva entre el tiempo de Stroop y el componente de poner en perspectiva, así como una correlación negativa entre la memoria y dicho componente. Estos resultados sugieren que una mayor habilidad para comprender y adaptarse a las circunstancias con base a la perspectiva y el punto de vista del otro requiere de un mayor tiempo para inhibir respuestas automáticas, así como una menor capacidad de memoria verbal.

Diferencias en relación al sexo

Los resultados obtenidos indican que no existen diferencias por sexo en la escala de violencia de pareja, tanto global como ejercida y percibida, y sugieren que las personas realizan y reciben determinados comportamientos violentos en su relación sin importar su sexo. Estos resultados coinciden con las investigaciones que reportan la inexistencia de diferencias entre hombres y mujeres en la perpetración y percepción de conductas violentas en su relación (Fernández de Juan & Florez, 2018; Machado et al., 2024; Rojas-Solís & Carpintero, 2011). Algunos trabajos indican que dichas diferencias podrían radicar en el tipo de violencia empleada por cada sexo, más que en la percepción y perpetración (Garrido, 2020; Rojas-Solís & Carpintero, 2011; Rubio-Garay et al., 2012). Además, de forma interesante, se observó que un mayor porcentaje de hombres reportó haber maltratado a su pareja, así como haber sido maltratados, en comparación con el porcentaje de las mujeres.

En relación con la empatía, se encontró una diferencia por sexo en el componente de malestar personal, siendo las mujeres quienes obtuvieron un mayor puntaje que los hombres. Este componente hace referencia a los sentimientos de ansiedad y malestar de los sujetos al observar experiencias negativas de los demás (Mestre et al., 2004). Lo que indica que las mujeres son más sensibles al presenciar situaciones negativas en otras personas, y puede

generar un mayor malestar a comparación de los hombres. Estos resultados concuerdan con lo reportado por estudios anteriores (Navarro et al., 2016; Retuerto, 2004), a pesar de que en dichos estudios también se reportaron diferencias por sexo en los componentes de fantasía y preocupación empática.

De forma adicional, se observó que los hombres obtuvieron un mayor puntaje que las mujeres en el proceso cognitivo de reenfoque en los planes. Este proceso consiste en la organización de los pasos requeridos para solucionar un problema (Medrano et al., 2013). Es posible hipotetizar que los hombres son más capaces de planificar soluciones a comparación de las mujeres.

A pesar de los resultados descritos anteriormente, no se encontraron diferencias por sexo en las otras variables evaluadas. Lo anterior sugiere que tanto hombres como mujeres presentan un desempeño similar en las pruebas de empatía y regulación emocional, así como en las pruebas neuropsicológicas.

Respecto a los resultados conductuales, se observó que no hubo diferencias por sexo en la identificación emocional de los vídeos. Sin embargo, se encontraron diferencias en la identificación de las distintas emociones presentadas, siendo la emoción neutra significativamente menor que las emociones de alegría y enojo. Estos resultados son congruentes con algunos estudios previos en donde se sugirió que las personas agresivas tienen dificultad para reconocer emociones, percibiendo como negativas las emociones neutras o presentando dificultades ante expresiones neutrales (García-Sancho et al., 2015; Van Hobey, 2021).

En este sentido, la precisión emocional relacionada con el reconocimiento de emociones indicó que ante las emociones alegría y enojo se logró reconocer las emociones de forma correcta, lo que sugiere que los ambos sexos son competentes para discriminar el valor emocional ante las expresiones faciales de dichas emociones. Sin embargo, en el vídeo neutro, las mujeres reportaron mayor presencia de la emoción tristeza que los hombres, lo que sugiere que ellas parecen interpretar la emoción neutra mezclada con la tristeza.

Estos resultados coinciden con estudios previos en donde no se reportaron diferencias en el reconocimiento emocional ante diferentes emociones, incluso con personas con distintos niveles de empatía (Martínez-Velázquez et al., 2020; Ruíz-Ibáñez & Boyano, 2017). Sin embargo, en dichos trabajos no se retoma la precisión emocional como en la presente investigación, por lo que no reportan hallazgos en dicha variable. Este hecho puede deberse a la diferencia de materiales para evaluar la empatía, ya que en muchos trabajos se hace uso de instrumentos de autoreporte, mientras que en la presente tesis se utilizaron vídeos para evaluar las habilidades empáticas de forma empírica.

Con respecto a la valencia de los vídeos, ambos sexos obtuvieron mayores puntajes ante la condición de alegría, lo cual sugiere que la emoción alegría es percibida como la más agradable. Referente a la activación, o arousal, se observó que hombres y mujeres tuvieron una mayor activación ante la emoción de enojo.

De forma coherente, en la empatía afectiva, la cual implica la capacidad de sentir emociones congruentes o similares a las expresadas por otra persona. Se puede hipotetizar que al ser la emoción que mayor activación genera, también es más sencillo que propicie una respuesta similar o congruente en el sujeto. Los resultados cualitativos se mostraron a favor de lo mencionado.

Por otro lado, en la empatía cognitiva, relacionada con la capacidad de explicar las razones del porqué el interlocutor se siente de determinada manera, los resultados de ambos sexos indicaron que la emoción neutra obtuvo los puntajes más bajos. De esta manera, se entendería que la dificultad para identificar dicha emoción estaría relacionada con la incapacidad de expresar adecuadamente por qué la actriz se sentía de esa forma. Trabajos previos han señalado que las personas presentan mayores dificultades en el reconocimiento de las emociones neutras (García-Sancho et al., 2015; Van Hobey, 2021), siendo confundidas con emociones como la tristeza o el enojo.

5.2 Conclusiones

Actualmente, la violencia de pareja ha sido asociada con dificultades en las habilidades emocionales, como la empatía o la regulación emocional, así como con algunas funciones neuropsicológicas cognitivas.

En este sentido, los principales aportes del presente estudio fueron los siguientes:

1. La violencia ejercida se relacionó con el componente de la empatía de Malestar personal y el proceso cognitivo de regulación emocional de Reenfoco en los planes.
2. Se presentó una relación entre los componentes de la empatía de Toma de perspectiva y Preocupación empática, así como el componente de la regulación emocional de Poner en perspectiva con las funciones neuropsicológicas cognitivas de atención, memoria y tiempo de control inhibitorio.
3. No se encontró evidencia de que el sexo influya en los niveles de violencia, empatía y regulación emocional, así como en las pruebas neuropsicológicas.
4. Tanto hombres como mujeres presentaron dificultades para reconocer y explicar las emociones neutras. Particularmente, las mujeres la confunden con la tristeza.
5. Ambos sexos reconocieron con mayor precisión la alegría y el enojo, en comparación de la emoción neutra.
6. El enojo es la emoción que generó mayor activación (arousal) y contagio emocional en ambos sexos.

Por ello, la violencia ejercida por ambos sexos podría vincularse con dificultades en el procesamiento empático, así como con el uso de estrategias desadaptativas de regulación emocional. Por otro lado, ambos sexos presentan semejanzas en las habilidades empáticas,

diferenciándose en el reconocimiento de las emociones neutras. Finalmente, existen diferencias en los componentes de la empatía al estudiarse en distintas condiciones emocionales.

5.3 Limitaciones y proyecciones a futuro

En la presente investigación se tuvo como primera limitación el número de participantes, puesto que se contó con una muestra pequeña y la generalización de los resultados es limitada. Es importante señalar que el reclutamiento resultó complicado debido a que muchos sujetos no cubrían con todos los criterios de inclusión, ya sea porque tenían una orientación sexual distinta a la heterosexual o por el consumo de alguna sustancia. También existían otros sujetos que cubrían con los criterios de inclusión, pero que no estaban interesados en participar. Considerando estos aspectos, resultaría interesante poder ampliar la muestra considerando a personas con diferente orientación sexual, así como hacer más atractiva la investigación para los participantes.

Otra limitación se relaciona con los instrumentos utilizados, debido a que sería importante contar con otro parámetro para determinar la presencia de violencia de pareja, debido a que algunos autores consideran que, en las escalas de violencia, las personas pueden mentir u ocultar información.

Por otro lado, en los vídeos utilizados aparecía una actriz, sin embargo, sería interesante poder contar con vídeos en donde aparezca un hombre, con el fin de poder contrastar las diferencias por sexo en el reconocimiento emocional, tal y como lo ha trabajado Van Hobey (2021).

Se consideró como fortaleza la evaluación práctica de las funciones neuropsicológicas cognitivas, así como de las respuestas empáticas a partir del uso de vídeos. Finalmente, el presente estudio es una aproximación y un aporte para involucrar a la neuropsicología en la comprensión de problemáticas sociales como lo es la violencia de pareja y las habilidades emocionales.

REFERENCIAS

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007
- Alegría del Ángel, M., & Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en psicología*, 22(118), 57-72. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ap/v29n118/2215-3535-ap-29-118-57.pdf>
- Andrés, M., & Aydmune, Y. (2013). Control cognitivo de la emoción: funciones ejecutivas implicadas en el uso de la reevaluación cognitiva como estrategia de regulación emocional. *Repositorio institucional CONICET Digital*, 10(6), 799-809. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/3317/Andres_2013_Anuario_R_E_y_FE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ardila, A. (2013). Función ejecutiva, fundamentos y evaluación. Florida International University. <https://aalfredoardila.files.wordpress.com/2013/07/2013-ardila-funcic3b3n-ejecutiva-fundamentos-y-evaluacic3b3n.pdf>
- Arán, V., López, M., & Richaud, M. (2012). Aproximación neuropsicológica al constructo de la empatía: aspectos cognitivos y neuroanatómicos. *Cuadernos de Neuropsicología*, 6(1), 63-83. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cnps/v6n1/a06.pdf>

- Arán, V., & López, M. (2013). Las funciones ejecutivas en la clínica neuropsicológica infantil. *Psicología del Caribe*, 30(2), 380-415.
<https://www.redalyc.org/pdf/213/21328601008.pdf>
- Arrescurrenaga, J., & Castillo, A. (2021). *Violencia en la relación de pareja y empatía en universitarios del distrito de Ica*. [Tesis de grado]. Universidad César Vallejo, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63781/Arrescurrenaga_SJM-Castillo_EAL-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Beltrán, A., & Flores, D. (2018). *Evaluación neuropsicológica del funcionamiento ejecutivo en un caso de violencia contra la mujer ejercida con su pareja que aún vive con su agresor*. [Tesis de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá.
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6976/1/TP_BeltranBeltranAngiePaola_2018.pdf
- Berke, D., Reidy, D., Gentile, B., & Zeichner, A. (2016). Masculine discrepancy stress, emotion-regulation difficulties, and intimate partner violence, *Journal of Interpersonal Violence*, 34(6), 1163-1182.
https://www.researchgate.net/publication/303535069_Masculine_Discrepancy_Stress_Emotion-Regulation_Difficulties_and_Intimate_Partner_Violence#fullTextFileContent
- Bolaños-Ceballos, F., Guzmán-Cortés, J., & Barrera-Gómez, D. (2019). Factores neuropsicológicos de la violencia. Revisión teórica. *DIVULGARE Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 6(12), 7-12.

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/article/view/4017/618>

0

Cabezas, S., & Pillaca, U. (2021). *Violencia sufrida y ejercida de pareja y empatía cognitiva y afectiva en adultos de la región Ayacucho*. [Tesis de grado]. Universidad César Vallejo, Perú.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58493/Cabezas_SSA-Pilaca_OUA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Campbell, D., & Stanley, J. (1973). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Amorrortu editores.

Castillo-Huerta, P., Ruvalcaba-Romero, N., Fisak, B., Berman, N., & Gallegos-Guajardo, J. (2019). Validación del cuestionario de regulación emocional cognitiva, versión corta, (CERQ-VC), para la población mexicana. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 21(1), 57-82.

<https://es.scribd.com/document/443893334/Revista-Psicologia-y-Educacion-Vol-21-num-1>

Consejo Nacional de Población. (2019). *Información sociodemográfica de las relaciones de pareja en México*. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/informacion-sociodemografica-de-las-relaciones-de-pareja-en-mexico>

Consejo Nacional de Población (s/f). *Prevención de la violencia en la familia. ¿Qué onda con los tipos de violencia?* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_Tipos_de_Violencia.pdf

- Cuervo, M., & Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Fernández de Juan, T., & Florez, L. (2018). Violencia Bidireccional entre hombres y mujeres universitarias: resultados y observaciones al comparar entre dos países. *Masculinities and Social Change*, 7(3), 279-310. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6605127>
- Fernández-Pinto, I., López, B., & Márquez, M. (2008). Empatía: medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de Psicología*, 24(2), 284-298. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16711589012.pdf>
- Frías, S. (2017). Challenging the representation of intimate partner violence in Mexico: unidirectional, mutual violence and the role of male control. *Partner Abuse*, 8(2), 146-167. https://www.researchgate.net/publication/315997254_Challenging_the_Representation_of_Intimate_Partner_Violence_in_Mexico_Unidirectional_Mutual_Violence_and_the_Role_of_Male_Control
- Flores, J., & Ostrosky, F. (2012). *Desarrollo neuropsicológico de lóbulos frontales y funciones ejecutivas*. Editorial Manual Moderno.
- Flores, J., Ostrosky, F., & Lozano, A. (2008). Batería de funciones frontales y ejecutivas: presentación. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8(1), 141-158. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3987630>

- Flores, J., & Ostrosky, F. (2008). Neuropsicología de lóbulos frontales, funciones ejecutivas y conducta humana. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8(1), 47-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3987468>
- Fuenmayor, G., & Villasmil, Y. (2008). La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 9(22), 187-202. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118859011>
- García-Sancho, E., Salguero, J., & Fernández-Berrocal, P. (2015). Déficit en el reconocimiento facial de las emociones y su relación con la agresión: una revisión sistemática. *Ansiedad y Estrés*, 21(1), 1-19. <https://www.ansiedadystres.es/sites/default/files/rev/ucm/2015/anyes2015a1.pdf>
- Garrido, M., Arribas, A., María del Miguel, J., & García-Collantes, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*, 12(2), 8-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7602205>
- Gómez, O., & Calleja, N. (2016). Regulación emocional: definición, red nomológica y medición. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(1), 96-117. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2016/mip161g.pdf>
- González, G., & Soriano, A. (2021). Análisis psicométrico de una escala para la detección de la violencia en las relaciones de pareja en jóvenes. *RELIEVE*, 27(1), 1-17. <https://www.redalyc.org/journal/916/91668059004/html/>

- Gross, J., & Jazaieri, H. (2014). Emotion, emotion regulation, and psychopathology: An affective science perspective. *Clinical Psychological Science*, 2(4), 387–401. https://www.researchgate.net/publication/275594654_Emotion_Regulation_and_Psychopathology_An_Affective_Science_Perspective#fullTextFileContent
- Hervás, G. (2011). Psicopatología de la regulación emocional: el papel de los déficits emocionales en los trastornos clínicos. *Psicología Conductual*, 19(2), 347-372. http://webprueba2.quned.es/archivos_publicos/webex_actividades/5413/psicopatologiadelaregulacionemocionalelpapeldelosdeficitemocionales.pdf
- Hervás, G., & Jódar, R. (2008). Adaptación al castellano de la escala de dificultades en la regulación emocional. *Clínica y Salud*, 19(2), 139-156. <https://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v19n2/v19n2a01.pdf>
- Igartua, J., & Paez, D. (1998). Validez y fiabilidad de una escala de empatía e identificación con los personajes. *Psicothema*, 10(2), 423-436. <https://www.psicothema.com/pdf/175.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentation_ejecutiva.pdf
- Instituto Politécnico Nacional (s/f). *Violentometro*. <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>

- Jara, J. (2016). Situaciones de violencia en parejas del mismo sexo. *Derecho y Ciencias Sociales*, 14(1), 104-116. <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2613/2437>
- Jaen, C., Rivera, S., Amorin, E., & Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224 – 2239. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322015000302224
- Jiménez, E. (2019). Neuropsicología de la violencia y la psicopatología. *Visión Criminológica-Criminalística*, 1(1), 76-83. https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1804/articulos/Articulo13_neuropsicologia_violencia_psicopatia.pdf
- Kolb, B., & Whishaw, I. (2015). *Neuropsicología humana*. Editorial Médica Panamericana.
- Lezak, M., Howieson, D., & Loring, D. (2004). *Neuropsychological assessment*. Oxford University Press. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=FroDVkVKA2EC&oi=fnd&pg=PA3&dq=neurological+assessment+%E2%80%93+2004+lesak&ots=q8UfXLVn2O&sig=K1H_FSDiXSLNuHP0rs9LuazavrI#v=onepage&q=neurological%20assessment%20%E2%80%93%202004%20lesak&f=false
- Loinaz, I., Echeburúa, E., Ortiz, M., & Amor, P. (2012). Propiedades psicométricas de la Conflict Tactics Scales (CTS-2) en una muestra española de agresores de pareja. *Psicothema*, 24(1), 142-148. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72723431022.pdf>

- Lopera, F. (2008). Funciones ejecutivas: aspectos clínicos. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8(1), 59-76.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3987492.pdf>
- López, M., Filippetti, V., & Richaud, M. (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(1), 37-51. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n1/v32n1a04.pdf>
- Londoño, L. (2009). La atención: un proceso psicológico básico. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*, 5(8), 91-100.
<https://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/articulo-09-vol5-n8.pdf>
- Luna-Bernal, A., & Gante-Casas, A. (2015). Agresión interpersonal y gestión de conflictos en adolescentes: adaptación de la escala de tácticas de conflicto en el contexto escolar. *Revista de Educación y Desarrollo*, 32(0), 11-20.
https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/32/32_DeGante.pdf
- Machado, A., Sousa, C., & Cunha, O. (2024). Bidirectional violence in intimate relationships: a systematic review. *Trauma, Violence & Abuse*, 25(2), 1880-1694.
<https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/15248380231193440>
- Manrique, M. (2020). Tipología de procesos cognitivos. Una herramienta para el análisis de situaciones de enseñanza. *Educación*, 29(57), 163-185.
<https://doi.org/10.18800/educacion.202002.008>
- Marín-Morales, A., Pérez-García, M., Catena-Martínez, A., & Verdejo-Román, J. (2021). Emotional regulation in male batterers when faced with pictures of intimate partner

- violence. Do they have a problem with suppressing or experiencing emotions? *Journal of Interpersonal Violence*, 33(11-12), 1-25.
<https://doi.org/10.1177/0886260520985484>
- Marino D., & Julián, C. (2010). Actualización en test neuropsicológicos de funciones ejecutivas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2(1), 34-45.
<https://www.redalyc.org/pdf/3334/333427068004.pdf>
- Martínez-Velázquez, E., Ahuatzin, A., Chamorro, Y., & Sequeira, H. (2020). The influence of empathy trait and gender on empathic responses. A study with Dynamic emotional stimulus and eye movement recordings. *Frontiers of Psychology*, 11(23), 1-11.
<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2020.00023/full>
- Medrano, L., Moretti, L., Ortiz, A., & Pereno, G. (2013). Validación del cuestionario de regulación emocional cognitiva en universitarios de Córdoba, Argentina. *Psyche*, 22(1), 83-96. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282013000100007
- Mestre, V., Frías, M., & Samper, P. (2004). La medida de la empatía: análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16(2), 255-260.
<https://www.psicothema.com/pdf/1191.pdf>
- Moya-Albiol, L., Herrero, N., & Bernal, C. (2010). Bases neuronales de la empatía. *Neurología de la conducta*, 50(2), 89-100.
https://www.researchgate.net/publication/331115679_Bases_neuronales_de_la_empatia#fullTextFileContent

- Muñoz, A., & Chaves, L. (2013). La empatía: ¿un concepto unívoco? *Katharsis Revista de Ciencias Sociales*, 1(16), 123-146.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5527454>
- Navarro, G., Maluenda, J., & Varas, M. (2016). Diferencias en empatía según sexo y área disciplinar en estudiantes universitarios chilenos de la provincia de Concepción, Chile. *Revista Educación*, 25(49), 63-82.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v25n49/a04v25n49.pdf>
- Ocampo, L., & Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=La%20violencia%20de%20pareja%20se,y%20las%20conductas%20de%20control>.
- Ordoñez, L., & Sánchez, D. (2020). Evaluación de las funciones mentales. En: L. Ordoñez, & D. Sánchez (Eds.), *Evaluación de la función neuromuscular* (pp. 43-70). Editorial Universidad de Santiago de Cali.
- Palomares, E., Campos, P., Ostrosky, F., Tirado, E., & Mendieta, D. (2010). Evaluación de funciones cognitivas: atención y memoria en pacientes con trastorno de pánico. *Salud Mental*, 33(6), 481-488.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v33n6/v33n6a2.pdf>

- Pérez-Dueñas, C., Sánchez-Moral, J., & Checa, P. (2023). Influencia del manejo de conflictos y la regulación emocional en la violencia cometida en la pareja. *Psychology, Society & Education*, 15(1), 20-29.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8938706>
- Pérez-Sánchez, J., Delgado, A., & Prieto, G. (2020). Propiedades psicométricas de las puntuaciones de los test más empleados en la evaluación de la regulación emocional. *Papeles del Psicólogo*, 41(2), 116-127.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77865485005>
- Póo, A., & Vizcarra, B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78526107>
- Portellano, J. (2005). *Introducción a la neuropsicología*. Editorial McGraw Hill.
- Real Academia Española. (2021). *Empatía*. <https://dle.rae.es/empat%C3%ADa>
- Retuerto, A. (2004). Diferencias en empatía en función de las variables género y edad. *Apuntes de Psicología*, 22(3), 323-339.
<https://core.ac.uk/download/pdf/196609339.pdf>
- Richaud, M. (2017). *¿La empatía es disposicional o social? La compleja relación entre la empatía y la prosocialidad*. Proyecto “Cerebro y Persona” (2016-2019), Universidad Austral. <https://www.austral.edu.ar/cerebroypersona/wp-content/uploads/2016/05/Maria-Cristina-Richaud-Empatia-y-prosocialidad.pdf>

- Rodríguez, A., & Pelaz, A. (2013). Síndrome de desregulación emocional, una nueva entidad diagnóstica. A propósito de un caso. *Revista de psiquiatría infanto-juvenil*, 4(0), 44-48. <https://aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/view/248/226>
- Rojas, E. (2020). *Violencia en la relación de pareja, regulación emocional y asertividad en estudiantes de una institución de educación superior*. [Tesis doctoral]. Universidad César Vallejo, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43468/Rojas_CEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas-Solís, J., & Carpintero, E. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo en jóvenes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(2), 541-564. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293122840004>
- Romero-Martínez, A., Sarrate-Costa, C., & Moya-Albiol, L. (2023). A meta-analysis of cognitive functioning in intimate partner violence perpetrators. *Neuropsychology Review*, 33(4), 1-22. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11065-023-09628-w#data-availability>
- Ronzón-Tirado, R., Muñoz-Rivas, M., Zamarrón, M., & Redondo, N. (2019). Cultural adaptation of the modified version of the conflicts tactics scale (M-CTS) in mexican adolescents. *Frontiers in Psychology*, 10(0), 1-9. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2019.00619/full>

- Rubio-Garay, F., López-González, M., Saúl, L., & Sánchez-Elvira-Paniagua, A. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción Psicológica*, 9(1), 61-70. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.1.437>
- Ruíz-Ibáñez, A., & Boyano, J. (2017). Diferencias de género en el reconocimiento de caras emocionales: ¿son los hombres menos eficientes? *Revista Interacciones*, 3(2), 67-77. <https://www.ojs.revistainteracciones.com/index.php/rin/article/view/34/70>
- Salas, W., & Cáceres, I. (2017). Funciones ejecutivas en la violencia de pareja: una perspectiva neurocriminológica. *Revista Encuentros*, 15(1), 47-60. <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v15n1/1692-5858-encu-15-01-00047.pdf>
- Salvador, B., & Vázquez, R. (2019). Perfil multidimensional de la empatía en estudiantes de la licenciatura en criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. *Revista de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 8(16), 62-81. <https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v8i16.15067>
- Secretaría de Salud (2012). *Violencia hacia la pareja*. http://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia_pareja_2012.pdf
- Silva, J. (2005). Regulación emocional y psicopatología: el modelo de vulnerabilidad/resiliencia. *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, 43(3), 201-209. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0717-92272005000300004&script=sci_arttext
- Soriano, A., Meza, E., Valencia, F., & Zárate, A. (2003). Personalidad antisocial o síndrome orbitofrontal. A propósito de dos casos clínicos. *Revista de Neurología*,

Neurocirugía y Psiquiatría, 36(3), 131-137.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/revneuneupsi/nnp-2003/nnp033d.pdf>

Tangarife, P., & Ibáñez, J. (2020). Neuropsicología de las conductas agresivas: aportaciones a la criminología. *Revista Iberoamericana de Neuropsicología*, 3(2), 171-183.

<https://neuropsychologylearning.com/wp-content/uploads/pdf/pdf-revista-vol3/vol3-n2-4.pdf>

TEA Ediciones. (2008). Ficha técnica del TECA, Test de empatía cognitiva y afectiva.

<https://web.teaediciones.com/Ejemplos/TECA.pdf>

Trápaga, C., Pelayo, H., Sánchez, I., Bello, Z., & Bautista, A. (2018). *De la psicología cognitiva a la neuropsicología*. Editorial Manual Moderno.

Tronco, M., & Ocaña, S. (2012). Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de violencia que establecen estudiantes del IPN. *Programa Institucional de Gestión en Perspectiva de Género*.

<https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/articulo-violentometro.pdf>

Van Hobey, J. (2021). La empatía desde una perspectiva multidimensional en los agresores de violencia contra la pareja. [Tesis doctoral]. Universidad Católica de Valencia, España.

<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=1Kob0fP341w%3D>

Vargas, R., & Muñoz-Martínez, A. (2013). La regulación emocional: precisiones y avances conceptuales desde la perspectiva conductual. *Psicología USP*, 24(2), 225-240.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305128932003>

Verdejo, A., & Bechara, A. (2008). Neuropsicología de las funciones ejecutivas. *Psicothema*, 22(2), 227-235. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72712496009.pdf>

ANEXOS

Anexo I. Consentimiento informado

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica
Facultad de Psicología



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Puebla, Pue. a ____ de _____ del 2023.

Por medio de la presente hago constar que doy el consentimiento para participar en el proyecto sobre "Empatía y regulación emocional en las relaciones de pareja", del cual he sido informado(a) por el tesista Carlos Antonio Córdoba Ramírez quien está bajo la asesoría del Dr. Eduardo Salvador Martínez Velázquez. Las actividades se efectuarán en una sesión en la Facultad de Psicología de la BUAP. Según se me informó:

- Se me presentarán unos videos, se me aplicarán unos instrumentos de evaluación neuropsicológica, así como unas escalas de empatía.
- Los instrumentos que se me aplicarán no ponen en riesgo mi integridad física y/o psicológica.
- La sesión tendrá una duración aproximada de 45 minutos.
- El propósito del presente estudio tiene fines únicamente científicos y en ningún momento se verá amenazada mi integridad personal.
- Los datos personales, así como los derivados de los resultados, se mantendrán confidenciales y se utilizarán dentro de los límites legales y éticos, y su manejo será estrictamente científico.
- La participación en el estudio no implica una responsabilidad legal a mi persona.
- El tesista Carlos Antonio Córdoba Ramírez se compromete a responder todas las dudas que surgieran sobre el mencionado procedimiento.

Doy mi consentimiento para participar de manera voluntaria en este proyecto de investigación siempre y cuando pueda desistir del mismo en cualquier momento y se mantenga en estricta confidencialidad mi nombre y cualquier información que proporcione. Este consentimiento no libera a los investigadores y a la institución que lo respalda de su responsabilidad ética hacia mi persona.

Firma de autorización

Anexo II. Escala Modificada de Tácticas de Conflicto (M-CTS)

Cuestionario M-CTS

La siguiente es una lista de las cosas que tú o tu novio/a han hecho cuando han tenido diferentes opiniones. Indica con qué frecuencia ha sucedido cada una de estas situaciones en tu actual relación. Si actualmente no tienes novio/a completa las preguntas de acuerdo a tu última relación.

	1 Nunca	2 Rara vez	3 Algunas veces	4 A menudo	5 Muy a menudo
¿Tú has discutido de forma tranquila?					
¿Tu novio/a ha discutido de forma tranquila?					
¿Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista?					
¿Tu novio/a ha buscado información para apoyar su punto de vista?					
¿Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas?					
¿Tu novio/a ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas?					
¿Tú has insultado o maldecido a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha insultado o maldecido?					
¿Tú te has molestado al hablar de un tema y/o te has negado a hablar de un tema?					
¿Tu novio/a se ha molestado al hablar de un tema y/o te has negado a hablar de un tema?					
¿Tú te has marchado molesto/a de la habitación de la casa o del lugar donde estaban discutiendo?					
¿Tu novio/a se ha marchado molesto/a de la habitación de la casa o del lugar donde estaban discutiendo?					
¿Tú has llorado como consecuencia de una discusión?					
¿Tu novio/a ha llorado como consecuencia de una discusión?					
¿Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o molestar a tu novio/a?					
¿Tu novio/a ha dicho o hecho algo para fastidiarte o molestarte?					
¿Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto?					
¿Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio/a?					
¿Tu novio/a ha intentado sujetarte físicamente?					
¿Tú has lanzado algún objeto a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha lanzado algún objeto?					
¿Tú has golpeado a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha golpeado?					

¿Tú has empujado o agarrado a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha empujado o agarrado?					
¿Tú le has dado una cachetada a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha dado una cachetada?					
¿Tú has pateado o mordido a tu novio/a?					
¿Tu novio te ha pateado o mordido?					
¿Tú has intentado ahogar a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha intentado ahogar?					
¿Tú has dado una paliza a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha dado una paliza?					
¿Tú has amenazado a tu novio/a con un cuchillo o algún arma?					
¿Tu novio/a te ha amenazado con un cuchillo o algún arma?					

Anexo III. Índice de Reactividad Interpersonal (IRI)

Las siguientes frases se refieren a vuestros pensamientos y sentimientos en una variedad de situaciones. Para cada cuestión indica cómo te describe eligiendo la puntuación de 1 a 5 (1= no me describe bien; 2= me describe un poco; 3= me describe bastante bien; 4= me describe bien y 5= me describe muy bien). Cuando hayas elegido tu respuesta, marca con una cruz la casilla correspondiente. Lee cada frase cuidadosamente antes de responder. Contesta honestamente. GRACIAS.

	1	2	3	4	5
1. Sueño y fantaseo, bastante a menudo, acerca de las cosas que me podrían suceder					
2. A menudo tengo sentimientos tiernos y de preocupación hacia la gente menos afortunada que yo					
3. A menudo encuentro difícil ver las cosas desde el punto de vista de otra persona					
4. A veces no me siento muy preocupado por otras personas cuando tienen problemas					
5. Verdaderamente me identifico con los sentimientos de los personajes de una novela					
6. En situaciones de emergencia me siento aprensivo e incómodo					
7. Soy normalmente objetivo cuando veo una película u obra de teatro y no me involucro completamente					
8. Intento tener en cuenta cada una de las partes (opiniones) en un conflicto antes de tomar una decisión					
9. Cuando veo que a alguien se le toma el pelo tiendo a protegerlo					
10. Normalmente siento desesperanza cuando estoy en medio de una situación muy emotiva					
11. A menudo intento comprender mejor a mis amigos imaginándome cómo ven ellos las cosas (poniéndome en su lugar)					
12. Resulta raro para mí implicarme completamente en un buen libro o película					
13. Cuando veo a alguien herido tiendo a permanecer calmado					
14. Las desgracias de otros normalmente no me molestan mucho					
15. Si estoy seguro que tengo la razón en algo no pierdo tiempo escuchando los argumentos de los demás					
16. Después de ver una obra de teatro o cine me he sentido como si fuera uno de los personajes					
17. Cuando estoy en una situación emocionalmente tensa me asusto					
18. Cuando veo a alguien que está siendo tratado injustamente a veces no siento ninguna compasión por él					
19. Normalmente soy bastante eficaz al ocuparme de emergencias					
20. A menudo estoy bastante afectado emocionalmente por cosas que veo que ocurren					
21. Pienso que hay dos partes para cada cuestión e intento tener en cuenta ambas partes					
22. Me describiría como una persona bastante sensible					
23. Cuando veo una buena película puedo muy fácilmente situarme en el lugar del protagonista					
24. Tiendo a perder el control durante las emergencias					
25. Cuando estoy disgustado con alguien normalmente intento ponerme en su lugar por un momento					
26. Cuando estoy leyendo una historia interesante o una novela imagino cómo me sentiría si los acontecimientos de la historia me sucedieran a mí					
27. Cuando veo a alguien que necesita urgentemente ayuda en una emergencia me derrumbo					
28. Antes de criticar a alguien intento imaginar cómo me sentiría si estuviera en su lugar					

Anexo IV. Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (EQR)

Instrucciones e Ítems

Nos gustaría hacerte algunas preguntas sobre tu vida emocional, en particular, de cómo controlas (es decir, regulas y manejas) tus emociones. Las siguientes preguntas involucran dos aspectos diferentes de tu vida emocional. Una es tu experiencia emocional, o que es lo que sientes por dentro. La otra es tu expresión emocional, o como muestras tus emociones en la forma de hablar, en el gesto o tu comportamiento. Aunque algunas de las siguientes preguntas pueden parecer similares entre sí, difieren en formas importantes. Para cada ítem, responde usando la siguiente escala:

1-----2-----3-----4-----5-----6-----7

totalmente neutral totalmente
en desacuerdo de acuerdo

1. ___ Cuando quiero sentir una emoción más *positiva* (como alegría o diversión), *cambio lo que estoy pensando*.
2. ___ Reservo mis emociones para mí mismo
3. ___ Cuando quiero sentir una emoción menos *negativa* (como tristeza o enojo), *cambio lo que estoy pensando*.
4. ___ Cuando estoy sintiendo emociones *positivas*, tengo cuidado de no expresarlas.
5. ___ Cuando me enfrento a una situación estresante, intento *pensar en ella* de un modo que me ayude a mantener la calma.
6. ___ Controlo mis emociones *al no expresarlas*.
7. ___ Cuando quiero sentir una emoción más *positiva*, *cambio la forma de pensar* sobre la situación.
8. ___ Controlo mis emociones *cambiando mi forma de pensar* sobre la situación en la que me encuentro.
9. ___ Cuando siento emociones *negativas*, me aseguro de no expresarlas.
10. ___ Cuando quiero sentir menos emociones *negativas*, *cambio la forma de pensar* sobre la situación.

Anexo V. Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (CEQR)

CERQ

¿Cómo te enfrentas a un evento?

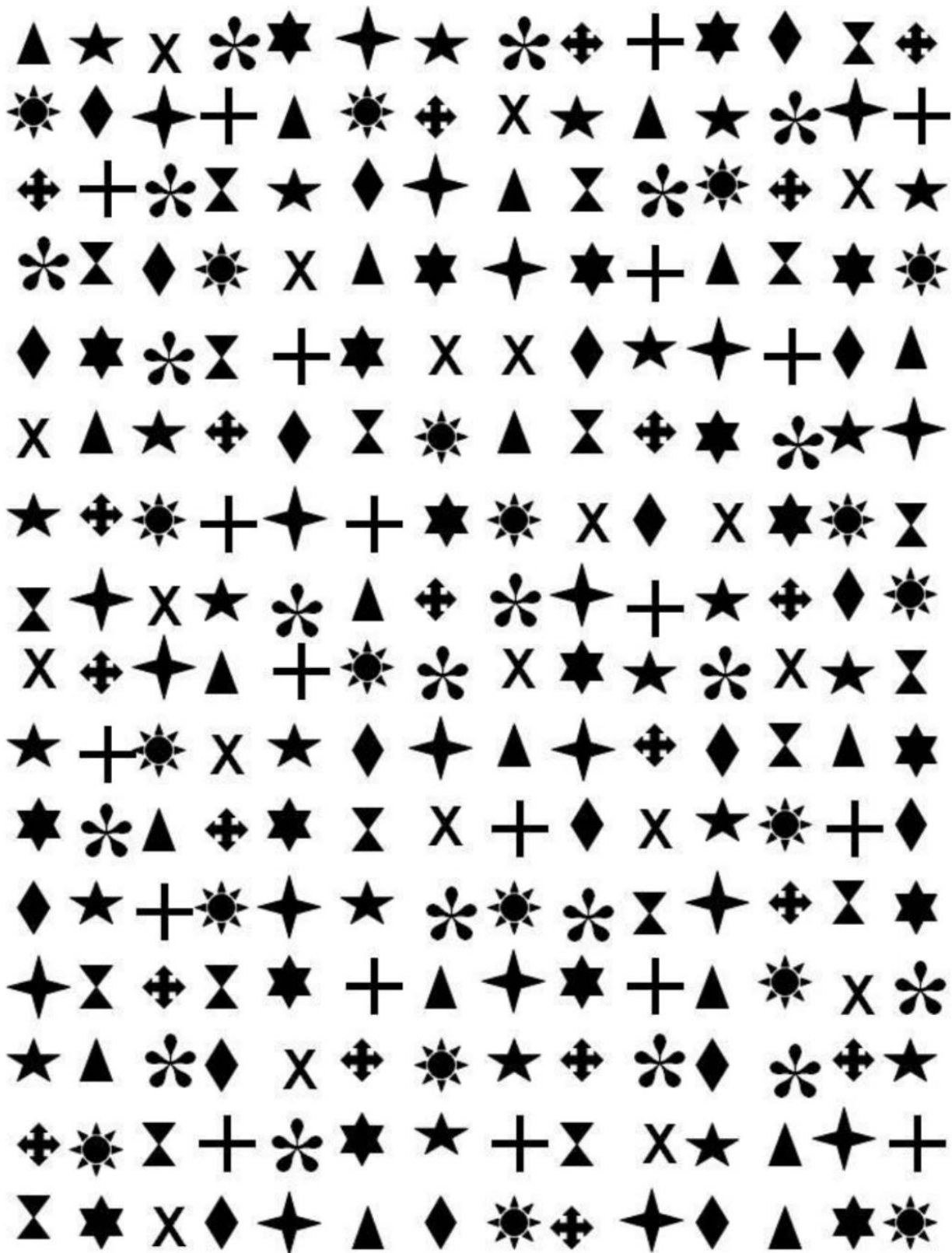
Todos nos enfrentamos a eventos negativos y desagradables de vez en cuando y cada quien responde de manera distinta, de acuerdo a su estilo personal. Por medio de las siguientes preguntas di que piensas, en general, cuando te enfrentas a un evento negativo o desagradable.

Marca con una "X" la respuesta que más se asemeje a lo que tú piensas

CUANDO ME ENFRENTO A UN EVENTO NEGATIVO O DESAGRADABLE, YO:	Casi nunca	algunas veces	regular - mente	seguido	Casi siempre
1. Pienso que tengo que aceptar que esto ha sucedido					
2. A veces pienso en cómo me siento acerca de lo que me ha pasado					
3. Pienso que puedo aprender algo de la situación					
4. Siento que soy el responsable de lo que está ocurriendo					
5. Pienso que tengo que aceptar la situación					
6. Me preocupa lo que estoy pensando y sintiendo acerca de lo que me ha pasado					
7. Pienso en cosas agradables que nada tienen que ver con lo que ocurre					
8. Pienso que puedo convertirme en una persona más fuerte como consecuencia de lo que me está pasando					
9. Sigo pensando en lo desagradable que es lo que me ha sucedido					
10. Siento que otros son los responsables de lo que está sucediendo					
11. Pienso en algo agradable en lugar de pensar en lo que me ha pasado					
12. Pienso de qué manera puedo cambiar esta situación					
13. Pienso que no ha sido tan malo en comparación con otras cosas					
14. Pienso que, básicamente, la causa de lo que está sucediendo, reside en mí					
15. Pienso en un plan acerca de lo que puedo hacer mejor					
16. Me digo a mí mismo (a) que hay cosas peores en la vida					
17. Continuamente pienso en lo terrible que ha sido esta situación					
18. Pienso que, básicamente, la causa de lo que está sucediendo reside en otras personas.					

¡Gracias por completar este cuestionario!

Anexo VI. Detección visual



Anexo VII. Memoria verbal espontánea

MEMORIA VERBAL ESPONTÁNEA

Enuncie la serie de palabras y pida que la repita una vez que usted termine.

Proporcione los tres ensayos.

1. CURVA DE MEMORIA ESPONTÁNEA

	1	2	3	
gato	_____	mano _____	codo _____	
pera	_____	vaca _____	fresa _____	
mano	_____	fresa _____	pera _____	
fresa	_____	gato _____	vaca _____	
vaca	_____	codo _____	gato _____	
codo	_____	pera _____	mano _____	TOTAL PROMEDIO
Total	_____	_____	_____	_____
	1er. ensayo	2o. ensayo	3er ensayo	

Anexo VIII. Prueba Stroop forma A

ROJO	CAFÉ	AZUL	VERDE	NEGRO	ROSA	ROJO
CAFÉ	VERDE	CAFÉ	ROJO	CAFÉ	NEGRO	CAFÉ
VERDE	ROSA	ROJO	AZUL	VERDE	VERDE	VERDE
AZUL	NEGRO	VERDE	ROSA	ROSA	ROJO	NEGRO
NEGRO	ROJO	ROSA	NEGRO	CAFÉ	AZUL	ROSA
ROSA	AZUL	NEGRO	CAFÉ	ROSA	ROSA	AZUL
AZUL	CAFÉ	ROJO	NEGRO	ROSA	AZUL	CAFÉ
CAFÉ	VERDE	CAFÉ	ROSA	CAFÉ	NEGRO	VERDE
ROJO	ROSA	VERDE	CAFÉ	AZUL	ROJO	ROSA
VERDE	NEGRO	AZUL	ROJO	CAFÉ	VERDE	NEGRO
ROSA	ROJO	NEGRO	AZUL	ROSA	ROSA	ROJO
NEGRO	AZUL	ROSA	VERDE	ROJO	NEGRO	AZUL

Anexo IX. Cuestionario de respuestas empáticas

¡Saludos!

A continuación, te pedimos que contestes una serie de preguntas relacionadas con las expresiones que acabas de observar en el video. La primera parte consiste en responder sobre cómo se sentía la persona del video. La segunda parte consiste en responder sobre cómo te hizo sentir la expresión de la persona del video. Las respuestas serán anónimas y confidenciales, por lo que te pedimos que contestes con la mayor sinceridad posible.

¡Muchas gracias por tu colaboración!

Primera parte

Instrucciones: Lee atentamente y contesta lo que se te solicita.

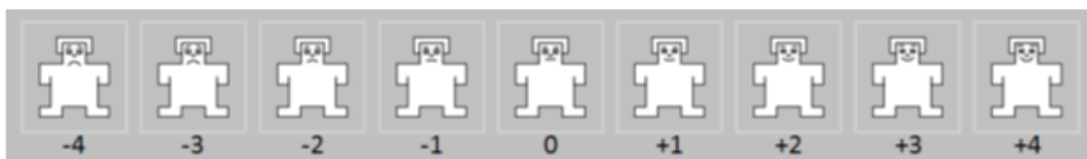
1. ¿Qué emoción o emociones expresó la persona del video? _____
2. Señala con una (X) la intensidad de la emoción o emociones que pudiste identificar en la persona que sale en el video. El 0 indica (*menor intensidad*) y 10 (*mayor intensidad*). **Emoción**

Emoción	Intensidad de la emoción										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Alegría											
Tristeza											
Asco											
Enojo											
Miedo											
Sorpresa											
Neutro											
Vergüenza											
Orgullo											
Envidia											
Culpa											

3. En la siguiente escala indica con una (X) que tan agradable o desagradable fue la emoción que expresó la actriz en el video.

Muy desagradable

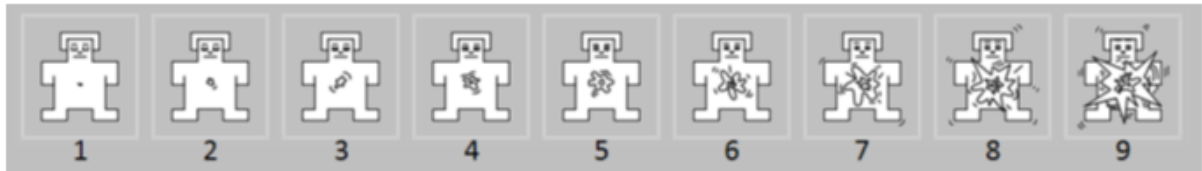
Muy agradable



4. ¿Por qué consideras que ella se sentía así?

Segunda parte

1. Señala con una (X) el nivel de impacto que género en ti la emoción que expresa la persona en el video. El 1 indica (*muy calmado*) y 9 (*muy excitado*).



2. ¿Cómo te hizo sentir la persona que sale en el video?

3. ¿Por qué te hace sentir así?
